

EL LITORAL

Año L — No. [illegible] — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

DECLARACION DEL GENERAL J. ALSOGARAY

Los objetivos de la institución

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — El teniente general Julio R. Alsogaray, comandante en jefe del Ejército, se refirió hoy a las 11, en conferencia de prensa, a distintos aspectos vinculados con la marcha de la institución.

Al respecto, efectuó una referencia al año que finaliza con relación a la reestructuración y racionalización del Ejército, al presupuesto, al reequipamiento, a la incorporación de soldados a la actividad del Ejército en el sector civil, a la privatización de bienes, al problema ferroviario, a la cooperación del Ejército en la seguridad y desarrollo nacional y a otros temas de importancia.

Asimismo aclaró que el presidente de la Nación ha expresado reiteradamente que las fuerzas armadas no gobiernan, ni siquiera cogobiernan, pero constituyen el verdadero apoyo de la Revolución Argentina y son conscientes de su responsabilidad en su proceso.

En el Ejército —dijo— el único que participa en el gobierno a [illegible] es el comandante en jefe. Y lo hace por distintos canales, sea a través del ministro de Defensa, la Junta de Comandantes en Jefe, el Comité Militar o del Consejo Nacional de Seguridad".

El comandante en jefe —añadió el teniente general Alsogaray— no tiene intervención en ningún otro tipo de asuntos de gobierno, que no sean los que le competen [illegible] órganos mencionados. Y esto lo recalcó para evitar que personas, organismos o entidades insistan ante el comandante en jefe recabando su intervención en problemas que no sean de su jurisdicción". A este respecto, dijo que algu[illegible] o personas lo [illegible]do para que el Ejército intervenga en problemas como la ley de al[illegible] ley de pesca y otros aspectos fundamentales que [illegible] nacional.

En lo que atañe a la incorporación de ciudadanos de [illegible] que el re[illegible] satisfactorio por el número de ciudadanos que son aptos. Agregó que el año pasado fueron exceptuados hasta el número de sorteo 212 y que este año es posible —debido a la gran cantidad de personas que deben incorporarse— que ese número de excepción llegue hasta el 280.

Aclaró, sin embargo, que este problema no ha sido aún definitivamente resuelto por cuanto faltan algunos datos fehacientes.

En cuanto a la adquisición de material para el Ejército de acuerdo con el "Plan Europa" dijo que el actual en poder del arma está obsoleto y que, por consiguiente, el Ejército necesita tener una fuerza moderna.

Con referencia al plan de ayuda militar suscripto con los Estados Unidos, el teniente general Alsogaray dijo que se está cumpliendo pero con cierta lentitud.

MAÑANA A LAS 21 HABLARA EL JEFE DE ESTADO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Mañana por la noche, alrededor de las 21, hablará el presidente de la Nación, teniente general Onganía, a todo el país, con motivo de la finalización del año.

No se precisó el lugar donde lo hará, ni tampoco la duración de su mensaje. El primer mandatario viajará por vía aérea el sábado por la mañana en compañía de su esposa al sur del país donde pasará una temporada de descanso, posiblemente en San Martín de los Andes, donde reside una de sus hijas.

Será dispuesto el nuevo precio para la nafta

Sería de 33 y 38 pesos el litro

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Mañana aparecería un decreto del Poder Ejecutivo disponiendo aumentos en el precio de la nafta, los que entrarían en vigor a partir de la 0 hora del día sábado. De acuerdo con lo trascendido en esferas oficiales, el aumento del precio de la nafta común sería del 65 por ciento y el de la especial del 58 por ciento.

La primera pasaría a costar 33 pesos el litro y la especial 38 pesos. En la actualidad sus precios son de 20 y 24 pesos, respectivamente.

Se mantendrían sin modificaciones los valores del querosene suelto para uso doméstico; gas oil, diesel oil a granel y fuel oil a granel. Tampoco sufrirían modificaciones los precios especiales de venta para los combustibles utilizados para el consumo de usinas eléctricas y ferrocarriles.

[illegible] los nuevos valores para las ventas en el mercado interno de los combustibles líquidos derivados del petróleo nacional, entrarán en vigencia a partir de pasado mañana, en tanto que los de combustibles líquidos importados o derivados de petróleo importado, regirán a partir del pasado 1o. de julio.

Trascendió, además, que se fijan nuevos valores para las retenciones y en ello se contempla la incidencia del gravamen fijado por la ley 17 mil 574, de hasta el 3 por ciento sobre el petróleo crudo procesado en el país, con destino al fondo El Chocón-Cerros Colorados.

La medida se fundamentará en el período transcurrido entre la publicación del decreto 1.330/68, que fijó los actuales valores de los combustibles, han ocurrido incrementos en los factores componentes del costo de producción de los petróleos nacionales y en los de industrialización y comercialización de los combustibles líquidos.

El documento de identidad

Se denomina certificado nacional y se entregará desde enero

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En el Registro Nacional de las Personas se informó que a partir del 1o. de enero próximo se comenzará a otorgar un documento nacional de identidad con un número individual a los recién nacidos de ambos sexos. Este documento certifica la inscripción del nacimiento en el Registro Civil y se lo entregará con su respectiva funda plástica a los padres o tutores, que serán los responsables del documento del niño. Servirá para cumplir trámites por viajes al exterior, inscripción en jardín de infantes y escuela, y otros similares. Simultáneamente entregarán documentos similares los cónsules argentinos a los extranjeros que quieran viajar a la Argentina.

Se puntualiza en la información del precitado organismo que este nuevo documento no altera en forma alguna, por ahora, el enrolamiento civil de las mujeres a los 18 años, ni el enrolamiento militar de los hombres a la misma edad.

El nuevo documento se denominará "Certificado nacional de identidad". Contendrá los siguientes datos: nombre completo del recién nacido y nombres completos de sus padres; se agregarán número de acta, folio y tomo del libro de nacimiento que posea en los registros civiles. Además se incluirán el grupo sanguíneo y factor RH. Esta innovación resulta de capital importancia para muchas eventualidades y en los países en que ya se ha adoptado se demuestra con estadísticas que, especialmente en casos de accidentes se han podido salvar muchas vidas.

Las direcciones generales de registros civiles de las provincias, donde no resulte fácil determinar el grupo sanguíneo, han sido autorizadas a otorgar plazos razonables a los padres para cumplir con este requisito y asentar, posteriormente, el dato requerido en los libros y documentos correspondientes. El nuevo "Certificado nacional de identidad", tendrá validez para todos los efectos legales —de acuerdo con la ley 13.482— y servirá para todos los efectos en todo el territorio del país y lugares sujetos a la soberanía nacional.

Se destaca también en la información oficial al respecto que es propósito del gobierno extender progresivamente a toda la población del país este nuevo documento. Se trata de comenzar a subsanar así el caos que presenta actualmente en la Argentina la identificación de las personas, dado que cada provincia —por sus registros civiles y sus policías locales— lleva en forma independiente el registro correspondiente.

CREDITOS PARA LAS INDUSTRIAS

El Banco Industrial financiará el reequipamiento de plantas con una inversión de 60.000 millones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En los dos próximos años, el Banco Industrial —según se informó— financiará el reequipamiento de establecimientos industriales utilizando las facilidades brindadas por varios países europeos, y que se concretaron durante el viaje del ministro de Economía al viejo continente.

Al mismo tiempo, se concederán líneas especiales de créditos para la adquisición de bienes de capital de producción nacional, equiparando a esos equipos con los importados.

Los detalles precitados fueron revelados en conferencia de prensa por el presidente y el gerente general de la institución oficial, ingeniero Emilio van Peborgh, y Dr. Rodolfo Mancini, respectivamente, indicando además que los créditos tendrán un total de 60.000 millones de pesos, de los cuales el 20 por ciento representa la financiación de los países europeos.

Reformas del Código de Comercio sobre sociedades

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, informó en conferencia de prensa sobre los lineamientos del proyecto de reformas al capítulo sobre sociedades, del Código de Comercio, elaborado por la subcomisión integrada por Isaac Halperin, Horacio Fergossi, Gervasio Colombres, Enrique Zaldívar, Héctor Cámara y Carlos Odriozola.

Oportunamente —explicó— el proyecto será distribuido a los órganos de prensa, universidades, entidades jurídicas y de negocios, para recoger críticas y sugestiones.

Las normas son aplicables a todo tipo de sociedad y están condensadas en 124 artículos. Siempre serán consideradas sujeto de derecho, originado en contratos plurilaterales. Sólo se las puede constituir según los tipos legales, rechazándose combinación de varios tipos. Además, se establece un régimen de nulidad para zanjar los actuales problemas y se legisla sobre sociedades irregulares, de hecho y entre esposos. Entre las incapacidades que se especifican, se menciona que las sociedades por acciones sólo pueden formar parte de sociedades de igual tipo; se limita la participación en otras sociedades cuando el objeto social no es financiero o de inversión; se limita la participación recíproca para evitar el aguamiento de capitales. Se fijan normas para valuar y controlar los aportes, especialmente si son no monetarios. Asimismo la administración se rige por el principio de limitación, salvo actos notoriamente extraños. No se puede oponer la colegialidad a terceros. Hay estrictas normas sobre documentación y balances, para garantizar la información del accionista y se legisla sobre intervención, transformación y fusión.

Se destaca también que los artículos 125 y 364 legislan sobre sociedades en especial, habiéndose reelaborado lo referente a comanditas por acciones. Para las sociedades anónimas se establece el principio de la mera inscripción, cumplidos los requisitos formales, sin necesidad de su autorización del Poder Ejecutivo.

Finalmente se distingue entre sociedades cerradas, o de familia, y abiertas y se fija un contralor permanente sobre estas últimas, si recurren al ahorro público, exceden cierto capital o tienen un objeto que haga necesaria la fiscalización estatal (bancos, seguros). También se protege al accionista como minoría o individuo, incluso con regímenes de proporcionalidad.

No enjuician a Aliaga García

La Fiscalía de Investigaciones ha rechazado los cargos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones se pronunció en la denuncia formulada por un funcionario de la Dirección General Impositiva sobre presuntas irregularidades y cohecho en la política azucarera en la provincia de Tucumán, rechazando los cargos contra el gobernador de ese Estado, general Fernando Aliaga García.

La denuncia fue recibida por esa fiscalía el 1o. de setiembre último y fue formulada por el segundo jefe de la delegación de la Dirección General Impositiva en la provincia de Tucumán, contador Humberto Manuel Medina.

El dictamen de la Fiscalía

Concretamente, la fiscalía resuelve en su dictamen:

—No abrir instancia alguna contra S. E. el señor gobernador de la provincia de Tucumán, general de justicia (R) Fernando Aliaga García, por no haberse acreditado ninguno de los cargos que se le formulan y han sido tratados en el curso del presente dictamen.

—Remitir copia auténtica de este dictamen con oficio de estilo al excelentísimo señor presidente de la Nación, a S. E. el señor ministro de Interior y Justicia, a S. E. el señor secretario de Informaciones del Estado y a S. E. el señor secretario de Industria y Comercio.

—Hacer saber lo resuelto al gobernador de la provincia de Tucumán.

—Proseguir la investigación en cuanto a los cargos en que se involucra a otros funcionarios, que no han sido considerados en este pronunciamiento. Medina acusó a Aliaga García de haber recibido 70 millones de pesos en dólares "o sea que al poco tiempo esa suma se transformó en cien millones de pesos", por haber intervenido en el levantamiento de la intervención al ingenio Bella Vista, uno de los ocho que debían ser desmantelados por efectos de un decreto originado en el Ministerio de Economía durante la actuación del Dr. Jorge Salimei.

Otras decisiones

Sobre otra imputación de Medina acerca de que se escrituraron varias hipotecas en la escribanía del señor Ezequiel Gallo en la capital federal, de la que es adscripto el escribano Alejandro Aliaga García, hermano del gobernador, la Fiscalía resolvió también "no abrir instancia alguna".

La misma decisión recayó en el cargo del retiro de efectivos policiales del ingenio Bella Vista con el supuesto de que le permitía extraer azúcar irregularmente, teniendo en cuenta que esa decisión que fue adoptada por el jefe de Policía Federal por la necesidad de actuar ante desórdenes que se producían en Buenos Aires.

Expresa la Fiscalía en el dictamen que "ante la gravedad de lo denunciado, ha debido abrirse esta investigación, que ha hecho extensiva a todos los convenios celebrados en el curso del corriente año con diversos ingenios de la provincia de Tucumán, en razón de haberse recibido, por vía oficial, denuncias y otros documentos con los que se mencionan presuntas irregularidades relacionadas con esas convenciones.

Será agotada la investigación

Adviértese más adelante que "agotar la investigación de todos estos aspectos, muchos de los cuales ofrecen gran complejidad, demandará mucho tiempo, y en su oportunidad la Fiscalía dará el pronunciamiento correspondiente. Pero se indica que en el curso el actual dictamen se examinará y se abrirá opinión en cuanto al más grave y concreto de los cargos que contiene la denuncia, esto es, el presunto delito de cohecho que se atribuye al gobernador".

Señala luego la Fiscalía detalles referidos a las circunstancias determinantes de la sanción de la ley 16.926 por la que se intervinieron los ingenios Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera y Santa Ana y la preocupación de las autoridades sobre la difícil situación de la industria azucarera.

Se mencionan también estudios y declaraciones y se estima "que la consideración de todos estos elementos permite concluir que la intervención del ingenio en cuestión no resulta incoherente con el texto y fundamentación de la ley 16.926, no mereciendo objeción desde tal punto de vista".

Considérase después "el contradictorio proceder que se evidencia al cotejar la ley 16.926 y su convenio anexo en cuanto contiene un claro propósito de cerrar y desmantelar entre otros, el ingenio Bella Vista con el posterior convenio que dispone su reapertura o rehabilitación".

Declaraciones de Salimei y Galimberti

En tal caso se reproducen declaraciones del ministro de Economía Dr. Salimei, y del ex secretario de Comercio e Industria, Ing. Galimberti, y se menciona un convenio que habrían firmado con el gobernador de Tucumán el 28 de octubre de 1966, "del cual Virgilio Juan Pinah, ex director nacional del Azúcar adjuntó una copia no oficial" y se expresa, consecuentemente, que "si bien la existencia de este convenio no ha podido ser establecida ya que las reparticiones estatales pertinentes informan no tener constancias al respecto, lo cierto es que representa un elemento más para aceptar que en época casi inmediata a la ley de intervención ya se había encarado oficialmente con respecto a la fábrica en cuestión, una forma de solución como la que luego se dio con el posterior convenio".

Del gobernador Aliaga García

El informe reproduce declaraciones del gobernador Aliaga García, referidas al estudio que se hizo sobre la situación de cada ingenio intervenido, destacando al respecto que la posición de las autoridades con competencia en la materia fue desde el principio favorable a la rehabilitación del ingenio Bella Vista, con lo que no puede atribuirse a la solución dada por el posterior convenio "ley 17.134" el carácter de sorpresiva, inesperada e inexplicable, si no que, por el contrario, la medida resulta coherente y compatible con la posición adoptada por los funcionarios actuantes con posterioridad a la sanción de la ley 16.926.

Otras imputaciones

La otra parte del pronunciamiento de la Fiscalía está referido a la imputación sobre la firma del convenio en una escribanía de la que es titular el Sr. Ezequiel Gallo y a la que está adscripto el escribano Alejandro Aliaga García, hermano del gobernador de Tucumán y finaliza destacando que de los dichos de varios testigos "surgiría no sólo que la presencia del hermano del gobernador no influyó en que fuera esa la escribanía interviniente, sino que aparece de alguna manera explicar tal circunstancia.

"Resulta —expresa la Fiscalía —de sus expresiones que el nombrado (Gallo) tiene vínculos familiares y de amistad de largos años con los propietarios de los ingenios Los Ralos y Santa Lucía, y que en cuanto al Bella Vista, también alega parentesco y amistad con el Dr. Bossi, director de la firma".

Sostiene además, que "no se cuenta con elementos de prueba que desvirtúen estas afirmaciones sobre las causas que motivaron la designación de la escribanía Gallo".

Pasado mañana darán las cifras del presupuesto

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, dará a conocer pasado mañana a mediodía, las cifras del presupuesto de la administración pública central para el año 1968.

La información suministrada en el mencionado departamento de Estado anticipó además, que el primer mandatario, teniente general Onganía, en el mensaje que dirigirá por radio y televisión mañana por la noche hará varios anuncios referidos a temas de política económica previstos para el año entrante.

Fue normalizado el servicio eléctrico en zonas de Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (Telam). — Un comunicado dado a conocer por SEGBA dio cuenta de la normalización de los servicios interrumpidos durante parte de la víspera como consecuencia de inconvenientes técnicos en las cámaras subterráneas situadas en Esmeralda y Sarmiento y Carlos Pellegrini y Lavalle, respectivamente.

DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN ZONAS PERUANAS

LIMA, 28 (UPI). — Despachos sin confirmar indicaban que se habría registrado un deslizamiento de tierra en los remotos distritos de Santo Tomás y Leimebamba, en el nordeste del país, sin que se tenga noticia alguna sobre posibles víctimas del hecho. En Lima, las autoridades afirmaron que no tenían informes oficiales al respecto.

La versión circulada aseguraba que 100 viviendas fueron arrasadas por el deslizamiento y que éste se habría debido a la crecida de ríos. Añade que el tránsito está interrumpido en dirección a las localidades afectadas y que no se había podido llegar al lugar referido, en el departamento de Amazonas.

Nada se sabía oficialmente aquí sobre el supuesto alud.

El presidente de Bolivia se halla en viaje a Suiza

Se someterá a un examen médico

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El presidente de Bolivia, René Barrientos, partió esta tarde con rumbo a Zurich por vía aérea, tras haber pasado la noche en esta ciudad en compañía de su esposa.

Barrientos, que se dirige a Suiza para someterse a un completo examen médico en un hospital, hará escala en Lisboa a bordo del vuelo 101 de la Swissair. El primer mandatario debió haber seguido anoche mismo hacia Suiza, pero por sentirse fatigado decidió aplazar la etapa final de su viaje.

Aclaró Barrientos que estará hospitalizado de seis a ocho días en Zurich y que luego regresará a La Paz. Indicó que su examen médico se relaciona con tres proyectiles que tiene alojados en el cuerpo.

Barrientos, que debe llegar a Zurich mañana por la mañana, fue recibido anoche en el aeropuerto internacional Kennedy por funcionarios del Departamento de Estado. Se informó que el viaje del presidente boliviano es de carácter particular, vinculado sólo con su estado de salud.

El embajador de Bolivia en Estados Unidos, Julio Sanjinés, manifestó que Barrientos estaría de regreso en La Paz para el próximo 12 de enero, a más tardar. Sanjinés viajó en el mismo avión con Barrientos desde Miami.

Situación de Debray y la muerte de Guevara

[illegible] Lima y Quito, Barrientos formuló declaraciones sobre el guerrillero francés convicto Régis Debray, en el primer caso, y sobre la muerte del líder guerrillero Ernesto "Che" Guevara, en el segundo.

Sobre Debray, Barrientos dijo que no sería objeto de canje porque "la justicia no se canjea". El escritor marxista francés está condenado a 30 años de prisión en Bolivia. En cuanto a Guevara, aseguró que había muerto combatiendo contra fuerzas del gobierno boliviano y que debe ser desmentida toda versión de ajusticiamiento al respecto.

LA SITUACION DE CAMBODIA TRATAN

Preocupa a E.U. la estrategia del Norvietnam hacia ese país.- Violentos combates hubo en Survietnam

WASHINGTON, 28 (UPI). — El gobierno de Estados Unidos sigue confiando en que podrá resolver por medio de la diplomacia el delicado problema relativo a los refugios inviolables que consiguen los guerrilleros del Vietcong en territorio de Cambodia.

Sin embargo, se indica al mismo tiempo que no debe descartarse por entero la posibilidad de aplicar planes militares a tal propósito, según señalan fuentes autorizadas.

Por otra parte, existe seria preocupación por los informes sobre el supuesto aumento de actividades militares de los comunistas en Laos, cerca de la frontera de este país con Thailandia, ya que ello podría significar una propagación de la guerra de Vietnam a vecinos Estados del sudeste de Asia, de acuerdo con los informes aludidos.

Expertos del Departamento de Estado dicen que aún carecen de información adecuada sobre la presunta intensificación de acciones comunistas en el sur y el norte de Laos y que, por esta razón, no pueden determinar si estas batallas entrañan una estrategia de Vietnam del Norte encaminada a ampliar el escenario de la contienda. En consecuencia, el gobierno norteamericano se mantiene a la expectativa.

A fin de subrayar el deseo de Washington de resolver los problemas relativos a Cambodia por vía diplomática, el secretario de Estado, Dean Rusk, autorizó anoche que se diera a publicidad una nota enviada por la Unión a Cambodia, el 4 de este mes.

La nota se refiere a la cuestión de incursiones de fuerzas norteamericanas en Cambodia, en persecución del Vietcong, reiterando que la Unión no abriga intenciones hostiles con respecto a Cambodia o el territorio cambodiano. Reafirma, asimismo, que la Unión que no mantiene relaciones formales con Cambodia desde 1965, está interesada en sostener "conversaciones informales" con funcionarios cambodianos o celebrar una conferencia internacional.

Altas fuentes norteamericanas alientan la esperanza de que una conferencia con Cambodia pudiera arrojar luz sobre la cuestión del uso de refugios, considerados "sagrados", en Cambodia por parte de tropas norvietnamitas del Vietcong.

El jefe de Estado de Cambodia, príncipe Norodom Sihanouk, negó categóricamente en su respuesta a Estados Unidos que las fuerzas comunistas estuvieran obteniendo refugio en territorio cambodiano y acusó a Estados Unidos de agresión. Esta actitud de Sihanouk plantea el problema de cómo hacerle aceptar alguna propuesta destinada a restringir el uso de suelo cambodiano por combatientes comunistas.

SAIGON, 28 (UPI). — Tropas aliadas dieron muerte a 148 comunistas durante una serie de ataques relámpagos en distintos puntos de Vietnam del Sur, a [illegible] aumentaba el fragor de la contienda, seg[illegible] voceros militares.

No menos de 19 norteamericanos perecieron y otros 121 fueron heri[illegible] tes librados [illegible] tiempo que 4 heli[illegible] de Estados Unidos eran derribados por el enemigo.

Tanto comunistas como aliados recrudecieron sus actividades en los campos de batalla, de[illegible] el recuerdo de la breve tregua navideña.

En Saigón [illegible] dijeron que d[illegible]na que termin[illegible]timo murieron 166 soldados estadounidenses en el frente de guerra.

La mayor batalla de ayer tuvo efecto en selvas costaneras situadas cerca de Tayhoa, unos 400 km. al nordeste de la capital sudvietnamita. La acción duró 9 horas, en terreno llano y bajo, habien[illegible] teamericanos [illegible] el apoyo de artillería y aviones. Más de 30 [illegible] rieron en la lucha.

Más al norte, soldados sudvietnamitas informaron que habían liquidado a 34 comunistas en dos combates separados. [illegible] ra división [illegible] siguieron ayer a los restos de la fuerza [illegible] del regimiento 816 del [illegible] dieron muerte a 14 [illegible] nistas. [illegible] tes, tropas de [illegible] matado a 203 comunistas en una batalla de 24 horas, al sur de la zona desmilitarizada entre los dos Vietnam.

Otros contingentes sudvietnamitas, con ayuda de la artillería, dejaron sin vida a 40 [illegible] pero [illegible] en la [illegible] de Quangngai, al [illegible] de Saigón.

Las bajas de [illegible] Saigón fueron leves [illegible], según dijeron portavoces oficiales.

Por su parte, la segunda brigada de la división aerotransportada 101 de la Unión, que llegó hace poco a Vietnam, trabó ayer [illegible] por primera vez al [illegible] de Saigón, sufriendo [illegible] y ocho heridos [illegible] un contin[illegible]. No se sabe cuá[illegible], las bajas del enemigo.

En otros puntos del frente de batalla, 23 comunistas murieron defendiendo un complejo de casamatas, al nortenordeste de Saigón, frente a tropas norteamericanas de infantería. Cinco soldados estadounidenses perecieron en la [illegible] y [illegible] ron heridos.

En la [illegible] norteamericanas causaron 27 bajas fatales al Vietcong, sin tener pérdida alguna.

Cincuenta norteamericanos fueron heridos cuando el Vietcong disparó 180 andanadas de [illegible] campamento [illegible] la división 25 de infan[illegible] ca de la fron[illegible] ca de la frontera con Cambodia, en Dautieng.

En Cantón hay más disturbios

Efectivos del servicio de seguridad hacen frente a la grave situación

HONG KONG, 28 (UPI). — Las autoridades de Cantón se vieron obligadas a reinstalar a miembros del servicio de seguridad que habían sido desalojados de sus puestos, con la finalidad de hacer frente a la creciente ola de desórdenes civiles en esa ciudad, según dice hoy el diario derechista de Hong Kong "Sing Tao Jih Pao".

El periódico afirma que la comisión militar de control no podía dominar todas las actividades que significaban sabotaje del orden social, por lo que fue necesario reponer a personal de las fuerzas de seguridad que había sido objeto de purga por considerarse que era demasiado conservador. Los elementos así reinstalados cuentan ahora con mayores facultades para encarar la difícil situación.

De acuerdo con la versión del diario, las autoridades de Cantón, tratando de resolver conflictos entre agrupaciones antagónicas, reconocieron a todas estas fracciones como maoístas", leales partidarias del máximo líder de la revolución china, Mao Tse-tung.

Otro diario derechista, el "Hong Kong Times" asegura que en la provincia de Kiangsi se estaba d[illegible] lucha sangrienta entre grupos rivales. Kiangsi es la provincia contigua a la de Kwangtung, cuya capital es precisamente Cantón.

Según el "Times", elementos contrarios a Mao estaban instando a los campesinos a "entrar violentamente en las ciudades para pelear", dentro de las propias filas partidarias de la organización comunista de Kiangsi.

Por otra parte, el periódico pronacionalista "China Times" dijo ayer que más de 2.000 maoístas habían sido muertos o heridos en Chengshow, capital de la provincia de Hunan en el centro de China continental, durante los últimos días.

El diario cita fuentes de la propia China comunista para publicar que se está luchando también en las ciudades de Taiyuan, Wuham y Sian. El relato supone que 30.000 antimaoístas vencieron a la Guardia Roja de Mao en Taiyuan, a fines del mes pasado, pero no dio cifras de bajas.

En Paochi, los enemigos de Mao habrían tomado vías ferroviarias, y en Wuhan, la lucha renovada habría causado cientos de muertos, según el diario.

Decisión de la junta griega

Dispuso el pase a retiro de siete generales.- Alcance de la amnistía

ATENAS, 28 (UPI). — El régimen militar griego pasó hoy a retiro a siete generales, incluidos tres que desempeñaron un papel preponderante en la revolución encabezada por el propio rey Constantino y frustrada el pasado día 13.

Al mismo tiempo, las autoridades emitieron un nuevo decreto bajo el cual el compositor Mikis Theodorakis, actualmente en prisión, podría aspirar a una amnistía.

La medida, sin embargo, elude la situación de unos 2.500 prisioneros políticos confinados en dos islas y los observadores estiman que estos no serán beneficiados con la amnistía, debido a su presunta condición de comunistas.

El retiro de los siete generales forma parte de la depuración efectuada en los altos rangos de las fuerzas armadas a raíz del golpe frustrado.

Tres de los generales afectados, Athanassios Despris, Emmanuel Kehagias y Apostolos Zalochoris, fueron figuras clave en el intento de Constantino.

Zalochoris, comandante de la zona 39, cerca de la frontera greco turca, huyó a Turquía tras el fracaso de la contrarrevolución. Fuentes bien informadas dijeron que el gobierno autorizó a la esposa y la hija del general retirado reunirse con él en Roma, donde Zalochoris reside temporalmente.

La provisión que eventualmente beneficiaría a Theodorakis, famoso por su música para la película "Zorba el griego", extiende la reciente amnistía navideña a las personas convictas o acusadas de violar una ley de 1947 contra la subversión.

Decretos anteriores habían declarado la amnistía sólo a personas convictas de acusaciones menos graves, tales como la de pertenecer a la logia "Aspida", cuyos miembros fraguaron un complot contra la monarquía en 1965.

Theodorakis, quien fue detenido en agosto último en un suburbio de esta capital, donde se ocultaba bajo un disfraz, espera juicio en la prisión de Averoff, como líder del "Frente patriótico" clandestino.

Más accidentes de tránsito hubo este año en Italia

ROMA, 28 (ANSA). — Diez por ciento de muertos más en setiembre último, respecto al mismo mes del año pasado: Es la cifra crucial que arroja un estudio cumplido por el Instituto Central de Estadística en colaboración con el Automóvil Club Italiano, sobre los accidentes de tránsito. En efecto, en setiembre de 1966 hubo 26.296 accidentes, con 771 muertos y 18.255 heridos.

Este año, en cambio, 25.478 accidentes, con 849 muertos y 16.712 heridos.

Una intensa ola de calor soporta la población uruguaya

[illegible] — Ayer fue otro día de intenso calor, superándose la marca del martes de 39.6 grados, que había sido la más alta de esta temporada. Los termómetros marcaron ayer 40 grados a la intemperie, pero en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano volvieron a registrarse 45 grados.

En Montevideo, en la central de las Usinas y Teléfonos del Estado, donde funcionan los servicios de larga distancia, informes y otros servicios especiales de teléfonos y donde trabajan unas 800 personas, por hallarse descompuestos los equipos de [illegible] y refrigeración, por lo menos 30 personas, en su mayoría mujeres, sufrieron desmayos, según dijo una fuente allegada a dicha oficina.

Publicaron en la U. Soviética un mapa lunar

El mismo corresponde a la parte visible

MOSCU, 28 (ANSA). — Se [illegible] un nuevo mapa [illegible] de la Luna, en escala 1:2 millones. El mapa representa la última palabra —desde el punto de vista [illegible]— en los conocimientos [illegible] la materia, grandemente aumentados en los [illegible] gracias a la cosmonáutica.

Un fragmento de este mapa [illegible] en la revista "[illegible]" muestra un área con "mares", depresiones [illegible] en la parte [illegible] del pálido mundo.

El nuevo mapa tiene todos los datos adquiridos por [illegible] en cuanto a conformación superficial del suelo lunar.

Además registra todo lo que en el momento se puede saber sobre la geología lunar, es decir el [illegible].

La obra representa un esfuerzo notable de adecuación cartográfica en los últimos progresos de la selenografía. [illegible] útil instrumento de trabajo para astrónomos, está destinado a ser una ayuda precisa en problemas que ningún científico podía presentar apenas hace diez años. Estos son las adquisiciones [illegible] de la cosmonáutica como la elección de un lugar de alunizaje, la orientación de quien se encuentre en la Luna, la situación de puntos de referencia comunes entre [illegible] lunares y centros de control en Tierra.

Precios sostén para novillos

Estímulo para el productor y para la comercialización

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes estudia la aplicación de un precio sostén mínimo para la comercialización de ganado en pie, que alcanzaría exclusivamente a los novillos del tipo exportación, según informó el titular de ese organismo, ingeniero Oscar H. Bordarampe.

Destacó que con ello se pretende asegurar las mínimas posibilidades de estímulo para el productor y, a la vez, asegurar los márgenes razonables para la comercialización del ganado en pie.

Agregó que se tratará de regular los precios de comercialización de la carne en el exterior, "donde los exportadores, por distorsión de los precios normales de plaza, deben afrontar situaciones económicas difíciles, y por tal motivo reducen su competencia en el mercado internacional".

Destacó que de esta manera "el productor tendrá un precio mínimo asegurado y el comprador contará con un relativo margen de seguridad, pues al exceder el precio tope que se tomaría como base también sería compensado".

Dijo que el anteproyecto del estudio de la citada medida ya ha sido puesto a consideración del secretario de Agricultura y Ganadería. Añadió que la compensación podría sustentarse con diferencias de precio a cargo del productor, comprador y consumidor.

Finalmente señaló que la medida tiende a concretar "una antigua aspiración de aliviar las operaciones de hacienda en pie, que perjudican únicamente al comercio internacional del país y que de ninguna manera comprende la aplicación de precios máximos para la carne".

Una exposición de escolares de Santa Fe en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Esta mañana quedó librada al público una exposición integrada por 56 obras plásticas elaboradas por alumnos de establecimientos educacionales de la capital federal y de la ciudad de Santa Fe. La muestra se encuentra ubicada en la sala de espera de señoras, vestíbulo central, de la estación Retiro del ferrocarril Mitre. Cabe destacar que en los primeros días del mes de enero, el jurado designado oportunamente dictaminará sobre los ganadores del concurso denominado "Artes plásticas general Bartolomé Mitre".

A los 106 años ha dejado de existir el Sr. Saifuddin Rahhal

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En el hospital Sirio-Libanés, donde se hallaba internado, falleció a la edad de 106 años el señor Saifuddin Rahhal.

Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio islámico de San Justo. El extinto había nacido en Assaid, en las cercanías de El Cairo, realizando sus estudios de bachillerato en los colegios ingleses de esa ciudad. Ingresó luego a la Universidad de Azhar y fue director del diario "Natur-Islam".

Explosión en un petrolero

A consecuencia del accidente perdió la vida un tripulante

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Como consecuencia de una explosión ocurrida en la sala de máquinas del buque-tanque "Esso-Santa Fe", sufrió heridas que le causaron la muerte poco después, el tripulante Rubén Prado.

El accidente, cuyas causas aún no han sido determinadas, ocurrió cuando el buque navegaba ayer por la tarde, a la altura del km. 67 del canal Martín García rumbo a la ciudad de Campana, llevando un cargamento de petróleo.

El "Esso-Santa Fe" no sufrió daños de consideración y tras ser reparado el desperfecto que produjo la explosión, continuó su navegación con destino al punto indicado.

El mensaje enviado por la nave petrolera informando sobre el accidente, fue captado por otras embarcaciones y la Prefectura Nacional Marítima. Esta última despachó dos aviones con personal y elementos de auxilio, pero antes llegó junto a la nave accidentada la electronave "Nicolás Mihanovich", de la Flota Fluvial del Estado, que cumple el servicio de pasajeros entre Dársena Sur y el puerto uruguayo de Colonia.

De inmediato se dispuso el traslado del herido al buque de pasajeros, a cuyo bordo fue atendido por un médico, pero falleció mientras se le practicaban las primeras curaciones.

El cadáver de Prado fue desembarcado en Colonia y luego, en las primeras horas de anoche, conducido a esta capital en un avión de la Prefectura Marítima.

La Fiesta Anual de la Poesía se realiza en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Hoy a las 22 la Sociedad Argentina de Escritores realizará su Fiesta Anual de la Poesía.

Se titulará este año "Buenos Aires en la poesía" y ha sido programada como espectáculo sobre la base de poemas argentinos consagrados a esta ciudad.

Hubo incidentes en Mendoza durante un procedimiento

MENDOZA, 28 (UPI). — En momentos en que efectuaban un procedimiento en la bodega La Mojaquera, en el departamento General Alvear, fueron agredidos los inspectores del Instituto Nacional de Vitivinicultura, señores Valdivia, Arrieta y Montenegro.

Los funcionarios habían sido comisionados por las autoridades del distrito San Rafael para que realizaran una serie de inspecciones en bodegas ubicadas en General Alvear.

Cuando se hicieron presentes en el mencionado establecimiento, propiedad de la firma Antonio Rubio e Hijos y realizaban la inspección de rutina destinada a determinar las existencias de vino en bodegas, comprobaron que había excedentes con respecto a los valores que figuraban en los libros.

En virtud de ello se disponían a intervenir los libros, circunstancia en que fueron agredidos de palabra y de hecho por personal de la bodega, optando por retirarse precipitadamente para evitar ser castigados con mayor violencia.

El inspector Valdivia debió ser atendido en el hospital de General Alvear a consecuencia de las lesiones recibidas, quedando radicadas las denuncias correspondientes ante las autoridades policiales.

POLITICA NACIONAL

Mantienen una vigencia muy sólida las premisas fundamentales del gobierno

BUENOS AIRES, 28. — La finalización del año no tuvo, como anunciaron con particular insistencia agoreros de todos los meridianos, la vibración político-social esperada por quienes confían en una crisis profunda dentro del ordenamiento institucional establecido por los hombres de la Revolución que encabeza el teniente general Onganía. Las distintas alteraciones parciales que llevaron a la modificación del gabinete en varios casos, revelaron hasta qué punto las premisas fundamentales del gobierno mantienen una vigencia muy sólida y destinada —al parecer— a perdurar por largo advenimiento, tal como lo predijeron en repetidas ocasiones, los responsables de la conducción actual del país.

El último de los procesos que alteraron levemente la fisonomía abúlica de la opinión pública en los actuales tiempos ha sido, sin lugar a dudas, la declaración del general Cándido López, ex comandante de Institutos Militares, quien creó alrededor de su figura una especie de aureola directriz desde que se incorporó a las huestes de la Revolución de junio de 1966. En varias oportunidades se habló de este militar de alto rango como una persona de singular relieve dentro del ambiente político-castrense argentino, y se le reconocieron, además, aptitudes conductoras de relevantes dimensiones, lo cual fue creando a su alrededor algo así como una posibilidad que serviría para condensar la falta de valores significativos en la materia. Todo ese conglomerado de suposiciones adquirió consistencia hace cierto tiempo cuando las actividades extraespecíficas del general López comenzaron a preocupar a las autoridades, quienes consideraron poco constructivas las distintas influencias y reacciones provocadas por una labor más individualista que de cuerpo, lo cual entrañaba un peligro para la tranquilidad del desarrollo de los planes revolucionarios que requieren una armonía casi absoluta en sus lineamientos esenciales.

Toda esa situación determinó una tirantez de tonos muy sugestivos que culminó con el alejamiento del general López de su alto cargo, actitud detrás de la cual surgió una declaración de principios cuyo carácter —totalmente político— sirve para establecer el sentido de una orientación bastante peculiar en la materia dentro del ámbito argentino: la incorporación de militares a la vida política activa.

El ambiente político real

A través de las palabras pronunciadas por el general Cándido López al dejar su puesto administrativo-castrense se pueden deducir muchísimas cosas, pero la más sugestiva es la intransigente vocación popular que surge de una concepción del mundo y de la vida regida por principios en los cuales los valores de la democracia política ocupan el lugar de privilegio. Lo más curioso, quizás, de todo ello, es el descubrimiento de una realidad político-social que se hace patente por sí misma desde hace varias décadas con particular insistencia, y en la cual los grupos a los cuales pertenece actuaron con singular independencia de criterio, restando posibilidades a la efectiva materialización de un movimiento nacional unido por ideas, en cuyo interior el concepto "democracia" sirviera como dinámico y trascendente eje propulsor.

El interrogante que plantea el general, incorporado con fervor democrático a un campo político bastante debilitado por cierto, es a todas luces muy elocuente, puesto que nos lleva nada más ni nada menos que a una definición muy concreta en el orden actual del país. Al tomar partido por una posición determinada, ¿no está dando la impresión de que estimaría incompatibles los fundamentos revolucionarios con la vigencia de una democracia efectiva basada en la voluntad popular? ¿O sólo intenta sumarse a la caravana de hombres y mujeres que creen en el pueblo argentino y esperan que sobre el firmamento nacional surja una pléyade de conductores que sobre ciertas ideas establezca las bases para el futuro edificio institucional argentino, sin establecer cuáles deben ser los métodos necesarios para cumplir con ambiciones tan caras e históricamente trascendentes?

El enigma del general Cándido López, es el enigma del pueblo argentino todo y, especialmente, de políticos y militares, quienes desde hace muchos años tienen en sus manos la responsabilidad de dirigir los destinos del país sin hallar, al parecer, el camino efectivo que nos conduzca hacia un largo período de paz y prosperidad teniendo por guía solamente los altos intereses de la Nación. De qué manera podrán superarse los enigmáticos escollos que por doquier impiden el normal desarrollo de un pueblo ávido de realizaciones verdaderas en el orden político, social, económico y cultural, ello está muy bien delimitado en la historia argentina de los últimos decenios, y adquiere particular vigencia en la actualidad cuando las vacilaciones y los ensayos sin fructificar debidamente crean una especie de escepticismo integral que mina la voluntad y el afán de quienes forman la mayoría popular.

Las palabras y la actitud de un hombre de las Fuerzas Armadas sirvieron para sacudir un poco la apatía general, y tal vez —sin darnos cuenta— hayamos entrado ya en la senda de la concordia y el orden destinados a servir a una época futura plena de elementos progresistas.

Otro organismo crean en E. Ríos

Se trata del Consejo Técnico Asesor de Acción Social

PARANA, 28. — Con la asistencia del ministro de Acción Social, Dr. Romeo Cáceres; del subsecretario de Acción Social, Ramón Otero Aguirre; presidente del Instituto Autárquico de la Vivienda, presidente de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos, director de Administración del Instituto Autárquico del Seguro, presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, directora de Promoción y Asistencia de la Comunidad, director interino de Acción Social Directa, directora de Despacho y Asesor Letrado del Ministerio de Acción Social, quedó constituido el Consejo Técnico Asesor de Acción Social.

Este nuevo organismo tiene como finalidad la planificación, asesoramiento, estudio y evaluación de los problemas que son materia de la subsecretaría de Acción Social y que hacen al bienestar social de la provincia.

Jurado de enjuiciamiento de magistrados

PARANA, 28. — Quedó constituido el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios integrado por los vocales del Superior Tribunal de Justicia y Abogados de la matrícula que oportunamente fueron sorteados en acto público.

Será presidente el Dr. Carlos E. Ferrari.

Otro miembro de la comisión de la CGT ha renunciado

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Trascendió en esferas gremiales que habría renunciado a continuar integrando la comisión delegada de la CGT el dirigente Hipólito Ciocco, del Sindicato de Empleados de la Industria Textil, y representante del sector de los gremios Independientes.

Se señaló que con su actitud el nombrado dirigente se solidarizaría con la dimisión presentada por el delegado mercantil Benito Brumone, quien juntamente con Ciocco y otros dos dirigentes, integraban la secretaría de hacienda de la CGT.

La mesa ejecutiva de la central obrera se reunirá el próximo 3 de enero para analizar la situación creada ante estas renuncias. Se estimaba en los medios gremiales que "el panorama se había complicado y que podrían sucederse nuevas dimisiones".

Reformarán en el Chaco el fondo de solidaridad mutua

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Por decreto 9.255, publicado en el Boletín Oficial de hoy, se autoriza al gobernador de la provincia del Chaco a dictar una ley introduciendo modificaciones a la número 808, que creó el Fondo de Solidaridad Mutua para el personal de la administración provincial.

La ley, cuya reforma se propicia, tiene como objetivo principal la creación de una masa de capital para el pago de subsidios por fallecimiento. Esta iniciativa tiende a ampliar los beneficios incluyendo al personal de la administración provincial y a aquél que presta funciones con carácter permanente, como así también a incrementar el fondo de los beneficios y adecuar los descuentos que para tal fin se efectúan.

La posición de nuestro país en el caso Beagle

Es elogiada por un organismo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, recibió al vicepresidente y secretario de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, profesor Roberto Combetto y capitán de fragata Luis T. Villalobos, respectivamente.

En la oportunidad los visitantes le entregaron una nota referida al conflicto con Chile sobre la jurisdicción del canal de Beagle destacando que la entidad que representan expresa su "aprobación a las dos notas enviadas a Chile por la Cancillería argentina y felicita al ministro de Relaciones Exteriores por la formulación de una línea diplomática clara, franca y eficaz, dentro de un contexto de estilo firme y prudente".

Las notas argentinas sobre esa cuestión fueron entregadas el sábado último al embajador chileno en Buenos Aires. En ellas se proponen al gobierno del país trasandino negociaciones directas o solucionar el diferendo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Hizo gestiones la F. Agraria

La aplicación de la primera etapa de la ley 17.253

ROSARIO, 28. — La Federación Agraria Argentina ante la inminente aplicación de la primera etapa de la ley 17253, con los consiguientes desalojos rurales, viene realizando empeñosas gestiones petitorias, entrevistas en distintos niveles tendientes a hallar soluciones a la situación en que se verán involucrados familiares de colonos. Con este motivo se ha dirigido la Federación Agraria Argentina al presidente de la República en un despacho telegráfico cuyo texto expresa: "Insistimos en el pedido urgente de una audiencia para sugerir posibles soluciones ante la inminencia de los primeros vencimientos dispuestos por la ley número 17253. Entendiendo que debe conservarse la actividad productiva para coadyuvar al progreso nacional reiteramos pedido de entrevista".

El ingreso a una facultad

ROSARIO, 28. — El ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, de la Universidad Nacional del Litoral se realizará en el nuevo curso del año próximo mediante uno previo de preparación, el que tendrá carácter obligatorio, y se desarrollará entre el 1o. de febrero y el 22 de marzo venidero. Para ello los interesados, deberán solicitar su inscripción en la División Alumnos de la facultad, cualquier día hábil del día 8 al 19 de enero, en el horario de 8 a 12 y 17 a 21, debiendo presentar documentos de identidad y certificado expedido por la autoridad competente acreditando que el aspirante ha terminado sus estudios secundarios o que ha cursado el último año de los mismos. De esta manera se incorpora esta facultad al preparatorio que ya existe en la Facultad de Medicina.

La aprobación del curso de preparación [illegible] es [illegible] —expresa una comunicación oficial de la Facultad de Ciencias Económicas— para iniciar las carreras de contador público, licenciado en economía y estadística, respectivamente. Se señala que no tendrán necesidad de cumplimentar el mencionado curso los egresados de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín" —anexa a la Facultad de Ciencias Económicas—, los graduados en las universidades nacionales y de profesorados nacionales.

Al caer en una represa pierden la vida 3 hombres

SAN MIGUEL de TUCUMAN, 28 (UPI). — Tres hombres perdieron la vida al caer en una represa de 150 metros de largo por 80 de ancho, ubicada en la localidad de El Naranjo, jurisdicción del departamento Burruyacú.

Las autoridades policiales tratan de establecer las circunstancias en que se produjo el accidente y la identificación de dos de las víctimas, ya que hasta el momento se sabe solamente el nombre de una de ellas, es Angel Tramain, argentino, de 62 años.

La represa, que tiene cinco metros de profundidad, se halla ubicada dentro de una finca ocupada por la empresa Mata Sociedad Anónima San Miguel y el rescate de los cadáveres demandó varias horas de labor.

Aconseja medidas de precaución la policía de Sta. Fe

Con motivo de las fiestas de fin de año, la policía de La Capital dio a conocer un comunicado, cuyo propósito es aconsejar a la población, algunas medidas de precaución, [illegible] que cobran especial vigencia para estas celebraciones.

[illegible] ramo de nuestra ciudad [illegible] deben extremar las [illegible]. Agrega [illegible] recordando con este motivo algunos hechos que costaron vidas de personas, entre ellas [illegible] deja de [illegible] el comunicado los accidentes que se producen por excesos de velocidad que imprimen los conductores, [illegible] veces bajos los efectos [illegible] mo señala que la policía, si [illegible] justifica lógicas expresiones de [illegible] y diversión, entiende [illegible] deben [illegible] signifi[illegible].

Por lo tanto, se dispondrán [illegible] lancia en lugares estratégicos de la ciudad, para evitar desmanes y excesos [illegible].

4 muertos y 13 heridos graves en una colisión

COLON (E. Ríos), 28 (Télam). — La ciudad se vio sacudida por la noticia de un grave accidente de tránsito, el de más envergadura conocido en esta zona, ocurrido en las cercanías de la ciudad de San José, a la altura del kilómetro 7, sobre la ruta pavimentada número 26. Por causas que aún no se han determinado debidamente, la camioneta marca Ford conducida por Leonel Velzi, de 24 años, domiciliado en Villa Elisa, y con el que viajaban siete personas más, embistió a un camión que se hallaba estacionado en la ruta, con desperfectos en una de sus ruedas, conduciendo a diez personas y que se dirigía a la ciudad de San Salvador.

Según las versiones, la camioneta arrolló al [illegible] momentos en que las personas que viajaban en el se hallaban reparando los desperfectos de la rueda. La camioneta que circulaba a gran velocidad atropelló literalmente a los atónitos pasajeros, produciendo una verdadera hecatombe, falleciendo en forma instantánea Juan Giorgi, quien por una fatalidad había accedido a viajar en el vehículo, puesto que momentos antes esperaba un micro en la [illegible] para concurrir a su trabajo.

Los heridos [illegible] trasladados al hospital [illegible], donde fallecieron Carlos Velzi y Pedro y Rosa Juvenal, de 12 y 16 años, respectivamente.

Asimismo fueron asistidos en los nosocomios de San José y Colón los restantes ocupantes de ambos vehículos.

Resultaron heridos: Julio Miranda, Jorge Silva, Alcides y Samuel Alvarez, Eusebia de Juvenal, Hilda e Irma Juvenal, Nélida Juvenal, Leonel Velzi, Miguel Angel Maffial, Eduardo Pauli, Víctor Juvenal y Emérito Déniz.

2 menores heridos hubo en un choque

Por calle Avellaneda al sur avanzaba la motoneta chapa LAB 0071 conducida por [illegible], domiciliado en [illegible] Díaz Colodrero 2274, a quien acompañaba Miguel Enrique Sangrandi, de 16 años, que vive en Necochea 5169, cuando al desembocar en Sargento Cabral entró en colisión con el automóvil chapa LAA 5615 que manejaba Genaro Foradini, de 59 años que vive en Güemes 3175.

Los [illegible] pavimento sufriendo D'An[illegible] golpes en la cabeza y [illegible] en la pierna izquierda por lo que fue internado en el hospital Provincial, con diagnóstico reservado, mientras que su acompañante resultó con una lesión leve en el brazo derecho, asistiéndose en su domicilio.

En José C. Paz han sido detenidos los autores de un asalto

LA PLATA, 28 (Télam). — Esta madrugada, alrededor de las 2, una comisión que recorría la jurisdicción, constató que en la intersección de la ruta 197 de José C. Paz, y la entrada al golf club de Olivos (Villa de Mayo) se encontraba estacionado un coche taxi, con dos ruedas sobre la banquina y las otras dos sobre la ruta, y dos personas se hallaban a su lado en actitud sospechosa. Los policías se decidieron por interrogar a ambos individuos, quienes trataron de huir, pero fueron rápidamente reducidos. Entonces se los identificó como Domingo Mario Brizuela (a) "El Rubio", argentino, de 20 años, domiciliado en Dorrego 138, y Alberto Horacio Aguilar (a) "El Negro", argentino, de 18 años. Mientras se estaba en esa identificación llegó al lugar José Agustín Esmoris, quien manifestó a los policías que era el propietario del taxi y que Brizuela y Aguilar habían contratado sus servicios en el paraje denominado "puente la noria" y que momentos antes, en la ruta 197 y entrada al golf club, lo habían asaltado, obligándolo a descender tras amenazarlo con armas de fuego, despojándolo del coche, un reloj pulsera marca [illegible] y 2.000 pesos en efectivo.

La policía secuestró el revólver, un 38 corto, tipo lechucero, que los maleantes tiraron debajo del coche al ver llegar a los funcionarios, el dinero y el reloj robado a Esmoris. También secuestróse otro reloj marca Tressa, con calendario, y 2.000 pesos más. Los detenidos manifestaron que hace doce días a la fecha entre las estaciones Padilla y Aristóbulo del Valle, del ferrocarril Belgrano [illegible] cinco asaltos a [illegible] y parejas, apoderándose de alrededor de cincuenta mil pesos en efectivo y el reloj Tressa secuestrado.

Procesan a varios jóvenes a raíz de un delito privado

GENERAL ROCA, 28 (Télam). — Fueron traídos a esta ciudad los 6 jóvenes de Cipolletti procesados por haber vejado a 2 jóvenes hermanas de 15 y 16 años en el paraje "El Treinta", cercano a la citada localidad. Los mencionados ya fueron indagados en el juzgado en lo criminal y correccional a cargo de la Dra. Flora Susana Díaz de Casanas, estimándose que en las próximas horas se conocerá el auto resolutorio que fijará la real situación procesal de los detenidos.

Según se informó, los 6 jóvenes habrían llevado en automóvil a las víctimas haciendo uso de la fuerza en horas de la noche al lugar citado, donde hicieron objeto de malos tratos a las jovencitas.

Procedimiento por corrupción en la sección 13a.

La policía de la sección 13a. realizó un procedimiento en Facundo Zuviría 5075, procediendo a la detención de varias personas a las que se las procesa por corrupción y violación de menores.

La policía informó que se encuentran detenidos Antonio Enrique Rinaudo, Pablo Jesús Mauri, Carlos Mario Barragán, Oscar Antonio Miguez y Elvio Antonio Sartori, todos los cuales hacían ejercer la prostitución a menores de edad.

Fue internado un ciclista que tuvo anoche un accidente

Alrededor de las 22 de anoche, en la intersección de la avenida Aristóbulo del Valle y República Dominicana, entraron en colisión la motoneta chapa patente LAA 2767, a cargo de Armando Víctor Paulini, de 32 años, con domicilio en Urquiza 6418 y el ciclista Ramón Floriano Díaz, de 25 años, que vive en Castelli 2756.

A raíz del impacto, ambos cayeron al pavimento sufriendo éste último lesiones de carácter reservado en la cabeza que obligaron a su internación en el hospital Provincial, en tanto que Paulini sufrió escoriaciones leves de las que se asiste en su domicilio.

PROMULGARON DOS IMPORTANTES LEYES: ESTATUTO DEL AGENTE ESTATAL Y EL REGIMEN PARA PRESCINDIBLES

EL P. E. ha sancionado y promulgado, de acuerdo con la autorización conferida por el gobierno nacional por decreto 8240/67, dos importantes leyes referidas al estatuto de los agentes civiles de la administración provincial y al régimen de compensación para el personal que sea declarado prescindible. El estatuto, ley 6385, está formado por 55 artículos y comprende a todas las personas que en virtud de nombramientos emanados de autoridad competente, presten en forma permanente servicios remunerados en organismos dependientes de la administración pública de la provincia. Se exceptúa de esta disposición a las personas que desempeñen funciones por elección popular, aquellas que desempeñan las funciones de ministros, subsecretarios, secretarios de la gobernación, secretarios privados y fiscal de Estado; las que ejerzan cargos de duración limitada, el clero oficial, el personal de policía, el contratado, el personal de las empresas del Estado, como así también el personal regido por convenios de trabajos colectivos, el personal en ejercicio de la docencia en organismos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, Consejo General de Educación y Consejo General de Enseñanza Privada; los profesionales del arte de curar; los agentes cuyas tareas estén reglamentadas por estatutos específicos, sin perjuicio de su posterior incorporación al presente régimen; el que tuviera actuación pública contraria a los principios establecidos en la Constitución Nacional y Provincial y al respeto a las instituciones fundamentales de la Nación Argentina y de la provincia de Santa Fe. Se dispone igualmente que el nombramiento del personal tendrá carácter provisional durante los doce primeros meses al término de los cuales se transformará en definitivo, cuando haya demostrado idoneidad y condiciones para las funciones del cargo conferido. Se fijan las obligaciones y derechos de los agentes, entre éstos el derecho a la estabilidad, a la retribución y a la carrera administrativa, con ascensos de acuerdo con los méritos que surjan de las calificaciones.

Las indemnizaciones

En cuanto a las indemnizaciones de los agentes que sean declarados prescindibles se fija en la siguiente forma: hasta diez años de servicios, un mes de sueldo por año; hasta quince años, el 90 o|o del sueldo mensual por cada año, y hasta veinte años, el 80 o|o del sueldo mensual por cada año de servicio en forma acumulativa.

El régimen para prescindibles

En una segunda ley, la 6384 se resuelve la estructuración de un régimen de compensación para el personal de la administración que sea declarado prescindible. Se excluye de este régimen a los agentes que a la fecha de la declaración de prescindible se encuentren gozando de jubilación o retiro o que estén en condiciones de obtenerlo.

Especifica que producirá la baja inmediata del agente la declaración de prescindible en razón de: a) suspensión del puesto de trabajo motivado por transferencias o eliminación de funciones o servicios u otras medidas de ordenamiento o transformación racional administrativa, y b) por la ponderación de aptitudes personales del agente.

El agente declarado prescindible tiene derecho a percibir la compensación que se establezca, la que estará exenta de impuestos. La percepción de esta compensación crea incompatibilidad durante los cinco años siguientes para reingresar a los organismos o servicios mencionados en el artículo 1o. y los de administración municipal, como agente permanente, transitorio, supernumerario, adventicio o contratado, cualquiera fuera la modalidad de la prestación, la forma de retribución y la estructura administrativa del organismo interesado en sus servicios. En caso de duda, deberá interpretarse que existe incompatibilidad. El P. E. podrá, en casos excepcionales y debidamente fundados, disponer excepciones a la incompatibilidad que se establece.

Expresa asimismo la ley que el P. E., cuando razones de ordenamiento y transformación racional administrativa así lo aconsejen, podrá suspender por un lapso determinado las normas convencionales, legales o reglamentarias que regulen el nombramiento o promoción del personal de los organismos comprendidos en la ley, instituyendo regímenes adecuados de elección.

Finalmente se excluye de este régimen a los ministros, subsecretarios, secretarios de la gobernación, secretarios privados y fiscal de Estado, las personas que ejerzan cargos de duración limitada y el clero oficial.

La muestra sobre un centro gubernamental fue inaugurada ayer

En el Museo Municipal de Artes Visuales se inauguró la muestra de proyectos, maquetas y fotografías relacionados con la licitación para la construcción de la primera etapa del centro administrativo gubernamental en esta ciudad. El acto fue presidido por el ministro de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet y asistieron el intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés; el subsecretario de Obras Públicas, Arq. Santiago Luis Toretta; el director provincial de Energía, Ing. Rubén Damiani; el Ing. José María Occhi Urango; el vicepresidente de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial; otros funcionarios y técnicos provinciales.

El Arq. Toretta inauguró la muestra y señaló la importancia del proyecto que, según expresó, [illegible] paso más para lograr la solución orgánica y funcional para todas las reparticiones que constituyen el cuerpo administrativo central de la provincia. Expresó luego que el problema tenía verdadera importancia debido al arrendamiento actual de edificios incómodos, vetustos e insalubres y a su dispersión y desorden. Por ello, manifestó el Arq. Toretta, el Estado tenía la obligación de dar el ejemplo de interés y vocación por el progreso urbanístico y edilicio y que la obra [illegible], estaba resuelta en forma financiable y que su puesta en marcha significará prontamente una etapa de despegue para el desarrollo de obras públicas en toda la provincia.

En Rosario tendrán lugar las Jornadas Arg. de Pediatría

Entre los días 12 y 16 de mayo del año entrante tendrán lugar en la ciudad de Rosario las XVIII Jornadas Argentinas de Pediatría.

Los organizadores han informado que calificados profesores y especialistas en la materia serán los relatores de los distintos temas a tratarse, y entre ellos figuran los profesores Giovanni Astaldi, Luis K. Diamond, Henri Dubois Ferriere, Augusto Winter Elizalde, Alfredo Pavlovsky y Sol L. Rabasa, quienes viajarán expresamente a nuestro país para participar de estas jornadas. Las conferencias podrán seguirse mediante un equipo de traducción simultánea y se adelanta que está siendo planificado el programa social correspondiente, para matizar la actividad científica de los días de reuniones.

Información general

Sociedad Industriales Gráficos y Afines

Esta noche realizará asamblea general ordinaria la Sociedad Industriales Gráficos y Afines, en el local del Centro Comercial, San Martín 2819.

En la oportunidad se considerará la memoria y el balance del ejercicio del 16 de julio de 1966 al 28 de diciembre de 1967; se procederá a la elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares y suplente, y síndico.

Reunión de camaradería

Tendrá lugar esta noche una reunión de camaradería organizada por el personal de obreros y empleados de la sección Depósitos Coches Motores y Locomotoras Diesel Eléctricas del Ferrocarril General Belgrano, con motivo de la finalización del año.

La fiesta se hará en las instalaciones de la Sociedad Vecinal Amigos del barrio Sargento Cabral.

Autorizan a LT 10 a seguir irradiando publicidad comercial

A la Universidad Nacional del Litoral ha llegado en las últimas horas de ayer la confirmación de la autorización para que la estación LT 10 Radio Universidad del Litoral, prosiga transmitiendo publicidad comercial, de acuerdo con una resolución emanada de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

Según informáramos ayer, la prórroga sería por el término de un año, aunque sólo ha llegado la autorización para continuar. Se espera en el ámbito universitario, la ampliación de la información, donde se darían los términos exactos de la prórroga.

En consecuencia, queda excluida de la limitación para transmitir publicidad comercial que de acuerdo con una disposición de la Secretaría de Comunicaciones debía entrar a regir el 1o. de enero próximo.

La prórroga implica el éxito de las gestiones realizadas por el rectorado con el apoyo de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos.

Grave situación de una familia de Villa Yapeyú

Se allegó esta mañana hasta nuestra redacción la Sra. [illegible] Esperanza Torres, que vive en Villa Yapeyú con su familia.

Según nos cuenta, días pasados una cañita voladora cayó accidentalmente sobre el techo de la vivienda precaria que posee y la incendió casi por completo.

La solidaridad de los vecinos impidió que el hecho tuviera consecuencias más trágicas, ya que su esposo está enfermo y postrado desde hace diez meses. Pero allí empezó el drama de esta familia que ha tenido que vivir a la intemperie desde que se le destruyó la vivienda, sin que los organismos a los cuales acudió —entre ellos Bienestar Social—, le proporcionaren elementos para reconstruir su casa.

En tal sentido, formula un llamado premioso a los poderes públicos, para que solucionen su problema, sobre todo teniendo en cuenta que convive con una persona imposibilitada.

Para reconocimiento de servicios vencerá un plazo el domingo

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia recuerda a los afiliados que el día 31 del mes en curso vencerá el plazo para denunciar los servicios prestados en municipalidades y/o comunas, con anterioridad a la fecha de afiliación de ellas a la caja premencionada.

Vencido este plazo perderán el derecho a solicitar su reconocimiento y computación.

Se clausurará mañana la inscripción para un curso de Salud Pública

Mañana será clausurada la inscripción para el curso de diplomada en salud pública que se realizará en 1968 en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires. Mayores informaciones pueden solicitarse a la Dirección General de Higiene y Medicina Social, calle Saavedra 2149, ciudad.

Nuevos profesionales

Odontólogo Cecilio A. Giraudo Bessone

Termina de graduarse en la Facultad de Odontología de la ciudad de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, [illegible] título de odontólogo, el Sr. Cecilio A. Giraudo Bessone.

El nuevo profesional que pertenece a una familia de nuestro medio realizó sus estudios secundarios de magisterio en la Escuela Normal "Almirante Brown", continuando luego en la mencionada facultad hasta la finalización de su carrera universitaria.

El Dr. Giraudo Bessone ha recibido, con tal motivo, múltiples felicitaciones de profesores, compañeros de estudio, amistades y familiares.

Médico cirujano Juan Enrique Abad

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral culminó estudios obteniendo el título de médico cirujano, el Sr. Enrique Abad, perteneciente a una familia de conocido arraigo en esta capital.



Cursó estudios secundarios en el Liceo Militar "General Belgrano" y más tarde movido por una decidida vocación, se trasladó a Rosario para incorporarse a la facultad, donde acaba de graduarse, luego de meritoria dedicación y significativos éxitos. Actuó como practicante por concurso en la estación sanitaria "Lisandro de la Torre" y también, como practicante mayor, por concurso, en el policlínico "Intendente Carrasco", ambos de la ciudad del sur, aparte de su actuación en el Hospital Español y varios sanatorios particulares. Frecuenta la cátedra del Prof. Carrel, proponiéndose por algún tiempo continuar con la práctica de cirugía plástica.

El nuevo profesional actuó además como miembro ejecutivo de "GEMUL" en organización y dirección del viaje de extensión cultural realizado de marzo a setiembre de 1965, por casi todos los países de Europa.

Extensión del horario de cierre a ciertos negocios el día 30

La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, recuerda que por decreto Nº 9446 del P.E., se ha establecido la prolongación del horario de cierre hasta las 22 del próximo sábado, exclusivamente, los negocios de juguetería, bazares y joyerías que estén establecidos en el pectivo compensatorio.

En consecuencia, el personal que esté ocupado en esas horas tiene derecho a percibir el pago de horas extras o deberá acordársele el respectivo compesatorio.

En un servicio de la Caja de Ahorro aumentan el interés

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha informado que se eleva al 13 por ciento el interés que devengaron en el presente año los depósitos en su servicio de ahorro con participación en la renta de valores inmobiliarios.

Dicho interés será acreditado a partir del 2 de enero en el horario de 7.30 a 13.

Cabe recordar que el referido sistema de ahorro no implica plazos fijos y asegura un interés anual mínimo del 11 por ciento libre de impuestos, tasas o gravámenes que en este caso (ejercicio 1967) ha llegado al 13 por ciento.

Nuevo régimen para reservas de pasajes en el F. C. Belgrano

A partir del 1o. de enero de 1968, el ferrocarril General Belgrano impondrá un nuevo régimen para la venta anticipada de pasajes para viajar en los trenes de larga distancia. Se trata del expendio de los boletos de ida con una anticipación de 30 días a la fecha de partida, y de 60 días para los regresos.

Esto significa que los pasajeros que concurran el 1o. de enero a las boleterías del ferrocarril, podrán adquirir sus comodidades en los trenes que circularán entre ese día y el 30 de enero. La franquicia será mantenida hasta nuevo aviso.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Sara Faisal: — Esta noche, a las 21, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1805, sobre "El XXI Congreso Mundial de Sociología". Organiza: Centro de Estudios Sociológicos del Litoral.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Salón COVED Arte Joven de pintura y dibujo. Hasta el 31.

Exposición de trabajos premiados en el 2º concurso de dibujo y pintura para estudiantes de enseñanza media. — En la galería Juan de Garay, S. Martín 2361. Organiza: San Cristóbal Seguros Mutuos.

Feria de Navidad de Artes y Artesanías. — En el Taller de Artes Visuales, San Martín 2830. Hasta el 8 de enero.

Casa de Gobierno

[illegible] de año el gobernador

Mañana, de 9 a 11, el mandatario santafesino contralmirante Eladio Modesto Vázquez, recibirá los saludos del cardenal monseñor Nicolás Fasolino, de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, del intendente municipal, del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, de jefes de unidades militares, ministros, subsecretarios, cuerpo consular y [illegible] funcionarios provinciales, con motivo de la finalización del año.

De 11 a 12 recibirá el saludo de las fuerzas vivas y autoridades nacionales.

Está abierta la inscripción para ciertos docentes

En [illegible] gación Santa Fe de la Dirección Nacional de la Campaña de [illegible] la inscripción [illegible] para el año venidero.

[illegible] dos [illegible] mentos de identidad, recordándose que [illegible] pes de edad para actuar como [illegible] 22 y [illegible] años, no [illegible] citud [illegible] tales requisitos.

EL LITORAL

Jueves 28 de diciembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual Nº 942385

DISPUTAS EN LA NUEVA ESCOLASTICA

Alguna vez, Carlos Marx dijo irónicamente que, no quería ser marxista. Pero sus muchos discípulos demostraron durante más de un siglo que son más marxistas que el mismo Marx. El creador de "El Capital" y de otras obras teóricas tenía una mentalidad científica y es de suponer que no estaba en sus planes la idea de inventar un nuevo dogma con su correspondiente mística. Pero sus discípulos más fieles no conservaron fidelidad a la mente del maestro. Tras las huellas del pensamiento de Marx, surgió la escuela con sus numerosos intérpretes; y la escuela engendró, como es natural, a los escolásticos, los cuales se diferencian de los de la Edad Media no tanto por su mentalidad dogmática cuanto por el motivo de sus disputas interminables. La literatura marxista es impotente en cuanto a su volumen. En el empeño de interpretar y aclarar lo que dijo el maestro, en el afán de poner al día su doctrina y de adecuarla a las nuevas circunstancias revolucionarias en lo que va del siglo, los escolásticos que se autoproclaman marxistas crearon tal confusión que ahora el problema consiste en saber cuál es el "verdadero marxismo", como dicen los secuaces de la nueva fe. Cuando se llega a este punto de la disputa no es de extrañar que surjan los ortodoxos, los heterodoxos y los revisionistas, como acontece en las mejores religiones. Y como ya es tradicional, los unos acusan a los otros de traición al legítimo pensamiento del maestro sin que se sepa a ciencia cierta dónde está la verdad y dónde la falsa verdad.

La historia de esta intensa y agresiva ejercitación polémica sería pintoresca si no fuesen desviaciones trágicas para los implicados en ella. La tragicomedia disputante acentuó sus caracteres violentos cuando apareció Lenin en la escena, en función de intérprete. Sobre todo cuando el teórico del marxismo se convirtió en jefe de la revolución triunfante en Rusia. En virtud de esa feliz circunstancia histórica, sumó a su autoridad de teórico la otra más importante y decisiva de autoridad de mando. Ahora estaba en condiciones de imponer su criterio "urbi et orbi", convirtiendo a Moscú en la sede mundial de la verdad marxista desde donde era dable arrojar anatemas contra los que se desviaban del recto camino, el cual no podía ser otro que el camino señalado por el jefe de la revolución triunfante. Pero como la interpretación del jefe era evidentemente muy personal, fue necesario agregar al nombre de la escuela un factor distintivo, se la llamó "marxismo-leninismo". Muerto Lenin, asume el poder un nuevo jefe, Stalin. El cual, para no ser menos que su predecesor, también se convirtió en teórico de la escuela agregando al acervo interpretativo ideas de su cosecha. Y de este modo, apareció el "marxismo-leninismo-stalinismo".

Marx no sospechó la elasticidad de su pensamiento. Desaparecido Stalin, el nuevo jefe, Khruschev, antes que sumar su apellido a los tres ya tradicionales en la elaboración teórica, creyó prudentemente necesaria una poda en el árbol doctrinario para que no resultase demasiado frondoso, y le aplicó un golpe de hacha al stalinismo. No tuvo mucho éxito en su empresa que fue considerada como una herejía en muchos sectores del culto. La única verdad doctrinaria que se quiso imponer desde Moscú con más fuerza de disciplina que de convicción, duró poco; por doquier surgieron las discrepancias; una de las más ruidosas fue la de Tito, aunque la más grave, por sus derivaciones, fue la de Mao, el jefe chino que como todo jefe indiscutido también se creyó en el deber de transfigurarse en teórico polemista. Pero todos los teóricos rebeldes no llevan su rebeldía hasta el punto de prescindir del nombre de Marx para justificación de sus personales actitudes. El nombre del maestro ampara generosamente todas las disidencias.

Los ejemplos cunden, sobre todo cuando son malos. Ahora aparece, última aparición en el escenario de la universal disputa, un nuevo teórico: es el menos académico de todos, pero como es jefe de una revolución triunfante, se considera con el mismo derecho que los demás cofrades a inventar su propio marxismo, el cual naturalmente no es el de Moscú, ni el de Pekín, y mucho menos el de Belgrado. Es el de La Habana. El jefe cubano acaba de expresar a un periodista norteamericano que en Cuba se practica el "verdadero marxismo-leninismo", claro que con ciertas variantes que Marx y Lenin no pudieron imaginar por razones temporales y geográficas. Fue modesto el caudillo cubano, pues sus adictos prescinden de Marx y de Lenín como nombres superfluos y se proclaman sencilla y rotundamente castristas, sin mayores complicaciones terminológicas. No es fácil saber qué pensarán las academias moscovita y pekinesca de esta nueva ramificación surgida en el ya demasiado frondoso árbol de la escolástica marxista. El nuevo teórico cubano sabe, astutamente, que no le alcanzarán las excomuniones teóricas mientras Moscú y Pekín tengan necesidad de prestar ayuda práctica a la cuña revolucionaria hábilmente puesta en el costado de los Estados Unidos.

Hizo entrega de una placa a "El Litoral" la Asociac. Mutualista de Empleados Públicos

Momento en que el titular de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos, señor Enrique J. Bello, habla en el acto de esta mañana. A su lado, nuestro director, señor Riobó Caputto, periodistas y miembros de la entidad que realizó la entrega de la placa.

En un breve acto realizado esta mañana en el hall del primer piso de este diario, fue descubierta una placa obsequiada por el consejo de administración de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos a "El Litoral", como testimonio de su reconocimiento por la colaboración recibida en la difusión de sus noticias e informaciones durante muchos años a esta parte.

La ceremonia contó con la presencia del presidente de la institución mencionada, señor Enrique Jorge Bello y los miembros del consejo de administración, señores Rodolfo Rivera, Alfredo Barbora y Florentino Berutto, así como también el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto y personal de las distintas secciones de la nuestra redacción. Estuvo también presente el Sr. Edmundo Benito, de la Editorial Colmegna.

Palabras del Sr. Bello

Tras el descubrimiento de la placa, que se encuentra ubicada en el hall central del primer piso del edificio, se refirió al motivo de este homenaje el titular de la asociación, señor Enrique J. Bello.

"El consejo de administración de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos —comenzó diciendo— no ha querido dejar sus funciones sin antes rendir homenaje al diario "El Litoral" de esta capital. Lo hacemos porque reconocemos que sus páginas no sólo han servido para informar sobre lo que ha acontecido en el mundo durante largas jornadas, sino que ha sido el órgano de prensa veraz que ha transmitido el [illegible] logrado a través de sus casi cincuenta años de vida. Santa Fe, ciudad ambiciosa de su progreso, ha tenido en "El Litoral" a su mejor defensor y si pasamos al plano de lo que a nosotros nos atañe, el quehacer mutualista, siempre hemos encontrado en sus páginas, no sólo el amplio aspecto informativo, sino también, y eso es lo importante, su valiosa opinión volcada en sus claros editoriales, de gran apoyo al mutualismo, empresa social al servicio de la comunidad.

"Al fundarlo, con gran visión, en 1918, don Salvador Caputto, debió vencer desde el principio muchas dificultades debido a que en ese entonces existían otros órganos de prensa, más antiguos en esta ciudad de Santa Fe, pero sus ideas democráticas y de justicia que lo inspiraron en esa difícil empresa, lo hicieron triunfar y luego, siguiendo esa línea de conducta, sus sucesores lo han convertido en un órgano de trascendencia internacional, lo cual enorgullece a los santafesinos y, por qué no decirlo también, a todos los que trabajan en esta empresa.

"Nuestra entidad —finalizó diciendo— con sesenta mil afiliados diseminados en toda la provincia y con más de 45 años de vida, ha recibido siempre la colaboración que se ha solicitado y en mérito a ello es que entregamos esta placa que simboliza nuestro agradecimiento a quien tanto hace por el progreso de Santa Fe y de sus instituciones".

Palabras del director

Finalmente el director de "El Litoral", señor Riobó Caputto, agradeció el homenaje con breves conceptos, señalando, entre otras cosas, que "la colaboración que presta el diario es la obligación propia de todo órgano periodístico, esto es, reflejar en sus páginas las actividades de las instituciones que, como en el caso de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos, aportan diariamente al bien público".

EDUCATIVAS

ESCUELA DE COMERCIO "JUANA DEL P. DE RIVADAVIA"

Citación. — La dirección de la escuela de comercio "Juana del Pino de Rivadavia", comunica a los profesores Eda Cistari de Reynoso, Elka Natella de Domínguez, Irma Taverna de Delgadino y Rodolfo Villanueva, que deberán presentarse en la secretaría del establecimiento de 8 a 10, con carácter de citación.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Ofrecimiento. — Comunica la dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química que ante la posibilidad de su incorporación a una repartición nacional para prestar servicios como personal auxiliar de obras, hace saber a los técnicos químicos egresados del establecimiento que tengan interés en el ofrecimiento, que deben presentarse ante la secretaría de la escuela en horas de la mañana.

EL IMPUESTO A LA RENTA PRESUNTA RECHAZA LA SOCIEDAD RURAL LOCAL

Ante las declaraciones de un funcionario del gobierno nacional, en el sentido de que podrían aplicarse, como sistema fiscal del sector primario, métodos impositivos, tales como el impuesto a la renta normal potencial o impuesto a la renta presunta, la Sociedad Rural de Santa Fe ha enviado una nota al ministro de Economía y Trabajo de la Nación, Dr. Adalberto Krieger Vasena, en la cual sostiene la absoluta improcedencia del sistema, a la vez que solicita que se definan los lineamientos que se aplicarán como criterio fiscal a las actividades agrícolo-ganaderas.

"Dicho método tributario —se sostiene— tiene por origen las doctrinas de Turgot, de David Ricardo, de Henry George y es agitado por los discípulos de la escuela socialista agraria. Señalamos los antecedentes doctrinarios del sistema, a fin de descalificarlo como novedad contemporánea a la moderna empresa rural".

Razones del rechazo

"Rechazamos categóricamente el impuesto a la renta potencial o la renta presunta —se sostiene más adelante— por razones económicas y jurídicas".

Entre las primeras, se menciona el hecho de que modernamente la tierra y el trabajo han perdido progresivamente importancia ante otros factores más dinámicos en la evolución de la producción, tales como los recursos tecnológicos e intelectuales, las inversiones de capital y otros. "Es decir —se agrega— que la tierra como factor de producción es cada día menos importante e insuficiente sin el concurso de los factores mencionados. Por tanto, pretender aumentar la producción gravando la renta presunta o potencial de un solo agente de producción, es una utopía de perniciosas e incalculables consecuencias".

Desde el punto de vista jurídico, la Sociedad Rural opina que viola la Constitución Nacional en el capítulo de derechos y garantías, puesto que su aplicación provocaría una baja artificial de los precios en el mercado de tierras y constituiría una verdadera confiscación.

Finalmente, tras otras consideraciones de similar tenor, manifiesta que el impuesto "no se debe, en justicia, por el volumen o la eficiencia que puedan obtenerse a través de la actividad productiva, sino que es la contraprestación proporcionada al beneficio estatal recibido".

No habrá atención al público mañana en casas bancarias

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el último día hábil del año, los bancos de todo el país deben completar su balance anual.

Dada la característica de la tarea, en esa oportunidad no se atiende al público. En consecuencia, mañana los bancos permanecerán cerrados y sólo cumplirán tareas internas, para reanudar sus labores el martes próximo.

El ministro de Educación viajó a la capital federal

El titular de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, viajó a Buenos Aires para participar de una reunión del Consejo Asesor del Instituto de Promoción de las Ciencias, las Letras, Artes y Realizaciones; que se efectúa en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas que preside el Dr. Bernardo Houssay.

El objeto de la reunión es discriminar los premios nacionales e internacionales para el año 1968; participan además del ministro provincial, los doctores Bernardo Houssay, Marcelo Castro Corbat, Julio Olivera Luis Francisco Leloir, Pedro Catáneo y el profesor Leónidas de Vedia.

El regreso del Dr. Gianello está previsto para mañana, en horas de la mañana.

Notoria escasez de cerveza y hielo en nuestra ciudad

Las altas temperaturas registradas en los últimos días y la celebración de las tradicionales fiestas de Navidad y año nuevo por cuyo motivo la demanda es creciente, ha determinado una notoria escasez de cerveza y hielo en esta ciudad.

En efecto, una rápida recorrida por los establecimientos elaboradores de la bebida efectuado en horas de esta mañana, permitió comprobar en toda su magnitud la intensidad del movimiento de mercadería, traducido en este caso, en la gran cantidad de camiones que ingresaban a los depósitos procedentes de diversos puntos, como de otros vehículos que se dirigían cargados para abastecer a nuestra ciudad y alrededores.

Crecido también el número de vecinos que a hora temprana se aglomeró en las bocas de expendio de hielo, producto que se agotó rápidamente pese a las reservas que para esta época se mantienen en cámaras frigoríficas.

A los dos factores mencionados que inciden en la escasez, debe agregarse otro fundamental originado a raíz del retiro de colaboración de los empleados de dichos establecimientos que se niegan a trabajar horas extras para apoyar así la demanda del sindicato para renovar el convenio.

Si bien hasta mediodía no hubo información de fuente sindical, trascendió que el gremio habría accedido a dejar sin efecto la medida y que a partir de esta madrugada los empleados cumplirían jornadas extras, hecho que permitirá normalizar el abastecimiento en las próximas horas.

Nuevas adhesiones a la demostración al Dr. Luciano F. Molinas

Como se informó anteriormente, el próximo 3 de enero se celebrará en el Country del Jockey Club el homenaje que sus amigos tributan al Dr. Luciano F. Molinas con motivo del ochenta aniversario de su natalicio. A las adhesiones dadas a conocer se han sumado las siguientes: Aquiles Allevi, Raúl Uranga, Carmelo Piedrabuena, Horacio R. Thedy, Agustín Rodríguez Araya, Arturo Etchevere, Georgina Cullen de Mántaras, Mario Videla y Sra., Roberto Pascual Silva, Rodolfo Iturraspe, Camilo Muniagurria, [illegible] Poletti (h), Ricardo Lisandro Lagos, Carlos A. Caballero Martín (h), Juan Cagliero, Jorge Ferreira Bertozzi, Mario Pérez, Raquel Molinas de Bonazzola, Jorge Reynoso Aldao, Conrado Puccio y Sra., Anarcasis [illegible], Tte. coronel Benito Oig, Jorge Mosset Iturraspe y Sra., Salvador Leiva (h) y Sra., Rafael Martínez Raymonda y Sra., Pedro Zanardi, Alberto A. Natales, Luis Grosso, Wilfredo Miró Plá, Beatriz Molinas, Susana Caminos, Elvio A. Gazcué, Italo Carlos Marcuzzi, Carlos M. Garibaldi, Angel Carlos Casanello, Eduardo Mántaras, Juan Carlos Pujato y Sra., Hermenegildo Bonvin, Carlos Rosembrock, Salvador Rivero, Arturo Iturraspe y Sra., Nydia Beatriz Casola, Mario Verdú, Raúl Crespo y Sra., David Giosa, Rosario Laguzza y Sra., Néstor Farías, Juan Carlos Mariani, José Esper Montiel y Sra., Marcial Candioti, Virgilio Dante Laguzza Rosa, Sara y Otilia Mosset Iturraspe, Laura Glimbosky, Olindo Pividori, Juan Berli, José Esper Montiel (h) y Sra., Emilio González Taboada, Francisco Garugezingur y Sra., Isaac Guerwin y Sra., Luis Güena, Adela Etchegaray de Iturraspe, Juan Carlos Puchulu, Myriam Mireya Montiel, Aldo Ferrari, Rodolfo Giménez y Sra., Agustín Ulla y Sra., Grau Miranda, Florencio Arrázola y Sra., Alberto Cattáneo, Andrés Maturín, Hugo Ignacio Iriarte.

En nombre de los amigos del Dr. Luciano F. Molinas ofrecerá la demostración el Dr. Angel R. Poletti.

El pergamino a obsequiarse, así como la venta de tarjetas, se encuentra a disposición de los adherentes en la librería Castellví de nuestra ciudad.

Asoc. Santafesina de Escritores

Prórroga de un plazo

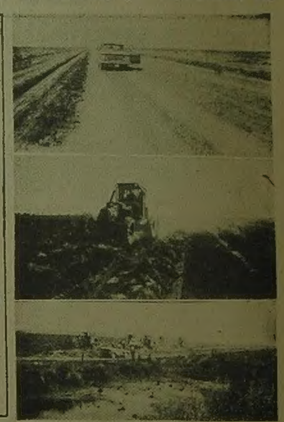
Informan las autoridades de la Asociación Santafesina de Escritores, organizadoras del concurso literario Sanatorio Mayo, que ha sido prorrogado el plazo para la recepción de obras que aspiren al premio edición de 500 ejemplares hasta el 29 de febrero próximo.

Las colecciones de cuentos y novelas cortas —material totalmente inédito que no deben exceder de 70 carillas, con un mínimo de 50, podrán ser entregadas en los domicilios de 25 de Mayo 1660 y Vera 3714, en razón del receso en que entra la biblioteca Mitre durante los meses de vacaciones.

El jurado que entenderá en el certamen, en el cual pueden participar los escritores del centro y el norte de la provincia de Santa Fe, está integrado por la Dra. Edelweis Serra y los Sres. Eduardo Raúl Storni y Miguel Angel Zanelli.

Se concreta una justa aspiración de vecinos del noroeste: el camino El Nochero - Paralelo 28





A la izquierda: la línea gruesa cortada indica el camino de El Nochero a Paralelo 28 (límite con Chaco), al que hace referencia la crónica. A la derecha, arriba, un aspecto del camino que se termina de construir. En el medio: motoniveladora ejecutando tareas de limpieza de espartillos en la cabaña "Tres Pozos". Abajo: instante en que, por primera vez, 5 máquinas llegan, por la nueva ruta, al paralelo 28, límite entre Santa Fe y Chaco.

Tostado, 28 (Corresponsal). — El camino es factor decisivo en la transformación económica de una zona. Por eso los habitantes de la región del noroeste de 9 de Julio y sus colindantes de Santiago del Estero y Chaco, viven momentos de justificado júbilo con la terminación del tramo Km. 468 - Paralelo 28 de la ruta provincial Nº 91-S, que, atravesando la cañada "Tres Pozos" ha permitido por primera vez en la historia de la civilización de estas tierras, la unión de rutas viales entre Santa Fe y el Chaco en la zona que corre a la vera del ramal ferroviario que une Tostado con General Pinedo.

Cabe señalar que esta obra, comenzada el año pasado, tuvo que ser suspendida a mediados de diciembre de 1966 cuando faltaban escasamente 11 kilómetros para alcanzar el fin de la misma; las continuas lluvias producidas entonces inundaron la cañada que debía atravesar el camino en construcción en el lugar donde, precisamente, la depresión es más pronunciada, ya que alcanza fácilmente los tres metros con relación al terraplén de la vía férrea que corre paralela.

Registrado ahora un período de escasez de lluvia, la Delegación Tostado de Vialidad Provincial que estaba a la espera de que el piso permitiera la entrada de las pesadas máquinas, volcó el 8 del corriente más de las tres cuartas partes del total de su equipamiento y así, en 12 días de trabajo intenso, logró realizar la limpieza de espartillos y levantar luego la base del terraplén en los 11 kilómetros faltantes, llevando a feliz término una obra realizada con visión de futuro, que representa el anhelo de los pobladores de una amplia región que comprende a tres provincias: Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

Detalles de la ejecución

Para dar una idea de la obra realizada, digamos que se trabajó en turnos de 12 horas, incluso sábados y domingos; que se destacaron en el lugar 9 modernas motoniveladoras, dos equipos auxiliares y un tractor nivelador y que ahora será necesario construir en el tramo de 11 kilómetros, más de 65 alcantarillas para asegurar definitivamente la consolidación del terraplén construido en el lecho de la cañada donde antes sólo hubo espartillo y fango. La dirección de los trabajos estuvo a cargo del jefe de la Delegación Tostado de Vialidad provincial, agrimensor Oscar Fernando Romano, y los jefes de sección Equipos y de Obras de Mejoramiento, Sres. Justo Gómez Garay y técnico Ramón Herrera.

Los detalles apuntados dan sólo una pálida idea del esfuerzo realizado y de la complejidad de la tarea en la que colaboró todo el personal de un equipo vial que ha dado ya otras muestras de eficiencia en la realización de otras obras viales importantes como la ruta interprovincial de la cual lleva construido ya más de 70 kilómetros.

Importancia para Santa Fe

Como puede advertirse, se trata de una obra destinada a ejercer una extraordinaria influencia en el desarrollo del noroeste argentino. Cabe destacar asimismo, la importancia que ese camino tiene para el puerto de Santa Fe. Gran parte de la producción de una vasta zona del Chaco y Stgo. del Estero, tendrá su salida hacia Tostado y desde esta localidad podrá llegar directamente por el camino pavimentado hasta Santa Fe, en busca de los puertos de embarque y los centros de industrialización o consumo.

Esta circunstancia indica que, desde ya, debe pensarse en la pavimentación de la ruta provincial 91 S hasta el límite con el Chaco. La influencia civilizadora y progresista del camino es innegable y en este caso la [illegible] que la necesita para impulsar su desarrollo económico y social.

Muchos son ya los camiones que [illegible]

El mayor Rolón es el nuevo jefe del Serv. de Seguridad Sta. Fe

Se llevó a cabo esta mañana el acto de toma de posesión de la jefatura de la delegación Santa Fe del Servicio de Seguridad del Ejército Rosario, por parte del mayor Juan Orlando Rolón.

El coronel Jorge Heriberto Poli, jefe del Servicio de Seguridad de Rosario con breves palabras puso en funciones al mayor Rolón. Estuvieron presentes en el acto el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y director del Liceo Militar General Belgrano, coronel Fernando Aníbal Guillén; el jefe del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, coronel Oscar Gabriel Lascano Pizarro; el jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, teniente coronel Cristino Nicolaides; el jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea, teniente coronel José Elbio Horta; el secretario general de la gobernación de Santa Fe, Dr. Alfredo A. Correa; el delegado de la Policía Federal, comisario Héctor Ricardo Villarino; el capitán (RE) Rondellio Barbaressi, jefe de la Secretaría de Informaciones de la provincia; el R. P. Miguel Pautasso, y otros invitados especiales.

Finalmente se sirvió un refrigerio a los presentes.

Para los vendedores en la vía pública se fijó la zona vedada

La Municipalidad de Santa Fe, con motivo de las fiestas de fin de año y Reyes, ha dado a conocer la zona de la ciudad en la cual estará prohibida la instalación de quioscos y vendedores ambulantes. La misma comprende las calles Suipacha al norte; Corrientes al sur; Av. Urquiza al oeste Rivadavia y 27 de Febrero al este.

La disposición establece que aquellas personas que deseen instalarse fuera de la zona indicada, deberán solicitar el permiso pertinente, adjuntando la siguiente documentación: libreta de sanidad, certificado de conducta policial y conformidad escrita del ocupante de la propiedad en cuya vereda se instalará. Se aclara que los permisos sólo serán concedidos para establecerse en las veredas y siempre que los puestos estén ubicados a no menos de 100 metros de cualquier comercio existente del mismo ramo.

Trabajos en plazas

El Departamento de Plazas y Paseos ha informado que cuadrillas de obreros se encuentran realizando trabajos en distintas plazas y paseos de la ciudad, a saber: corte de césped en un radio de 3 mil metros cuadrados en plaza España: 6.000 m2. de idéntica tarea en el parque Juan de Garay; retiro de ramas en Av. Alem y corte de yuyos y riego del arbolado en la Av. Almte. Brown y en la plazoleta "Coveiq"; tareas de conservación del parque Alberdi y de corte de césped y limpieza general en parque Belgrano.

Informe de la Of. Espect. Públicos

Un resumen de sus actividades durante el período comprendido entre el 1o. de enero al 30 de noviembre último ha dado a conocer la Oficina de Espectáculos Públicos. Se indica que se realizaron 3.885 inspecciones en cines y 43 a teatros; 1.054 inspecciones en bailes y otros lugares públicos, aplicándose 154 multas por infracciones comprobadas. La sección Calificaciones autorizó en ese lapso la colocación de 5.930 affiches y la distribución de 650 [illegible].

Club de Leones

Campaña pro 1.000 guardapolvos

El comité ejecutivo del Club de Leones de esta ciudad encargado de obtener los recursos necesarios para la adquisición de los 1.000 guardapolvos para escolares, ha dado por terminada su campaña.

El comité ya cuenta con los recursos necesarios para hacer efectiva la campaña, por lo que en la iniciación del próximo año lectivo 1968 se hará entrega de los guardapolvos.

El Club de Leones agradece a las autoridades provinciales y municipales a la Sociedad Rural, a los medios de difusión; diario "El Litoral", emisoras L T 9 y L T 10, a las colectividades extranjeras y en general a todas las personas que prestaron su apoyo para el éxito de la campaña.

UNIVERSITARIAS

Se hizo una reunión referida al Curso de Contadores de la UNL

En la tarde de ayer se llevó a cabo en el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, una reunión de la que participaron el rector y un grupo de profesores del Curso de Contadores de Santa Fe.

En el transcurso de la reunión, el Dr. José Luis Cantini informó sobre las gestiones tendientes a transformar el referido curso en una Facultad de Ciencias de la Administración, manifestando que el pedido formulado en tal sentido fue considerado en las dos sesiones realizadas por el Consejo de Rectores durante el presente mes, juntamente con una solicitud similar de la Universidad Nacional de La Plata. Agregó que el asunto pasó a estudio de la secretaría permanente del Consejo, que tiene a su cargo el planeamiento general de las actividades universitarias y que será tratado nuevamente en la reunión que celebrará el Consejo en el mes de febrero próximo.

Asimismo, el rector trató con los profesores concurrentes el plan de estudios y [illegible] la transformación del curso.

Posteriormente se dio a conocer una resolución del rectorado por la que se dispone la separación de los cursos de contadores de Santa Fe y Concordia de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando los mismos provisionalmente bajo la dependencia del rectorado.

Inician el pago del aguinaldo en la UNL

Dio comienzo esta mañana el pago al personal docente y no docente de las distintas dependencias de la Universidad Nacional del Litoral del sueldo anual complementario correspondiente al presente ejercicio. Asimismo se hicieron efectivas, conjuntamente diferencias de aguinaldos de los años 1965 y 1966, que no fueron liquidadas en su oportunidad.

Renuncias rechazadas. — El rector de la Universidad Nacional del Litoral ha rechazado las renuncias presentadas por el director del Instituto Superior de Música de Santa Fe, Prof. Emilio Leblanc, y por el director de Educación Física, Prof. Teófilo M. De Lorenzo, quienes las habían elevado en oportunidad de [illegible] el Dr. José Luis Cantini.

Saludo al personal. — De acuerdo a lo que informáramos ayer, el Dr. José L. Cantini reunió al personal del rectorado, al que saludó con motivo de la finalización del año.

Tras algunas palabras de reconocimiento por la colaboración que en todo momento le brindó el personal no docente, el rector se refirió a la reestructuración administrativa que tendrá principio de concreción el 1º de enero próximo, señalando que la misma se realizó con un sentido técnico y con miras a un mayor aprovechamiento del elemento humano con que cuenta la Universidad en este aspecto.

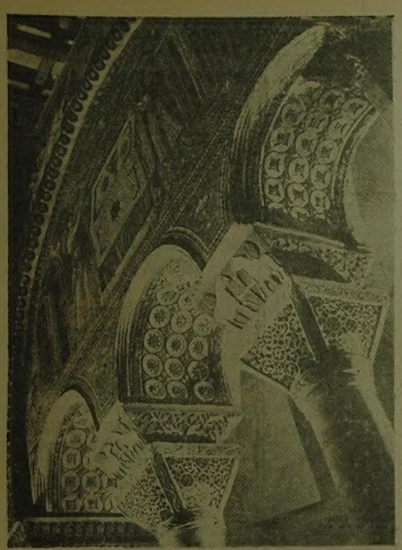
Asimismo, el rector dirigió en horas de la noche, un mensaje por L T 10, reseñando el plan cumplido en el trimestre [illegible] y expresando su saludo al personal docente y no docente de la Universidad.

Centro Friulano

Cena de fin de año

Organizada por el Centro Friulano, el sábado próximo, a las 22, se servirá en el local social de la institución una cena de [illegible] del año para socios, familiares y simpatizantes.

Las adhesiones se reciben por el teléfono 60831.



DETALLE DEL PRESBITERIO. BASILICA DE SAN VITALE



Nave central de la basílica de San Apolinario, en Classe

RAVENA

POR

Abelardo Arias

PARA EL LITORAL — BUENOS AIRES

HERMOSA como un sueño de Oriente", [illegible] Cantú de la iglesia de San Vitale soltando su imaginación de occidental siglo XIX cuando cree descubrir a los orientales. Los orientales desorganizan todos nuestros cánones de belleza y, por desconiado, de ética.

Ravena es, en verdad, una de esas ciudades italianas muy particulares y que desconcierta al visitante. Una ciudad magní[illegible] exacta medida en que continúa siendo calmamente provinciana. La ciudad italiana más bizantina, es decir: la ciudad de los mosaicos deslumbrantes. El [illegible] gos gruesos y firmes, y las casi geométricas gradaciones tonales en sus colores, parece que hubiera sido concebido para expresarse por medio de esos minúsculos cubos de mármol, cerámica, piedra, vidrio o esmalte afianzados en una capa de argamasa o cemento que son los mosaicos en definitiva. El mosaico es la pintura con algo de desafío al ingenio artesano, como lo son las búsquedas plásticas y visuales de hoy.

Y el mosaico es, también, el encuentro entre la civilización oriental plena de pompa, rica hasta la ostentación, mística, estilizada, jerárquica y fantásticamente convencional, con la civilización grecorromana occidental, realista, cerebral, admiradora de la naturaleza cuya hermosura se afana no sólo en reproducir sino en idealizar y estilizar. Lo singular estriba en que de esta confluencia nace el simbolismo hierático bizantino.

Todos los especialistas en arte musivario, es decir en mosaicos, afirman que desde la desaparición de los magníficos mosaicos de San Demetrio, de Tesalónica o Salónica (como querais llamarla) por causa del incendio de la ciudad en 1915, los siguen en importancia los de San Apolinar Nuevo, en Ravena, del siglo VI.

Esta basílica fue construida por el rey godo Teodorico, cerca de su palacio. Hacia el año 1000 se le agregó el campanario de 38 metros, con esa forma redonda muy típica de Ravena pero que fue heredada de las torres que flanqueaban las murallas de la época romana. El Renacimiento le agregó uno de sus también típicos pórticos, las clásicas loggias.

Veinticuatro columnas de mármol griego separan las tres naves de la basílica. Las laterales están cubiertas por los magníficos mosaicos de dos períodos: de Teodorico y del emperador Justiniano; divididos en tres zonas horizontales superpuestas. Los trece paneles de la izquierda representan los milagros y algunas parábolas de Jesús; los otros trece de la derecha escenas de la Pasión, que revelan un artista más sensible y apasionado, más dionisíaco, que el más clásico y moderado de la izquierda.

Sobre las columnas llaman la atención treinta y dos figuras de santos y apóstoles que, esto es lo singular, siempre tienen en sus manos un volumen ya sea abierto, desplegado o cerrado.

De la época de Justiniano es el suntuoso cortejo de los Reyes Magos que preceden a los santos, en la otra pared el de los mártires: todos parecen desplazarse con esa hierática solemnidad bizantina, que recuerda el ritmo de los salmos.

Durante la época barroca la iglesia sufrió muchas transformaciones y ampliaciones, la restauración ex[illegible] blanco y neutro ábside que ocupa el lugar del que desapareció en la ampliación.

De Teodorico ha restado, también, su magnífica tumba octogonal en la planta baja y decagonal en la alta, con una cúpula sobre cella en forma de cruz.

Pero el orgullo de Ravena, muy justo por cierto, es la iglesia de San Vitale, San Vidal, el monumento más importante que nos ha quedado de la época del ilustre jurista que fue el emperador Justiniano; mejor dicho del arte musivario de su época, anterior en cinco siglos a los de la basílica de San Marco en Venecia y a los de Dafni en Grecia. Junto con el mausoleo de Gallia Placidia y el convento transformado en museo conforman el centro turístico de la ciudad.

Es uno de esos típicos edificios bizantinos cuyo impresionante exterior de ladrillo, con algo de caparazón de una monstruosa tortuga cuaternaria, jamás dejan adivinar su deslumbrante interior. Fue comenzada por el obispo Eclesius en 527 y terminada en el 548 (a nuestro criterio americano del tiempo, ante estas cifras se tiene la impresión de que el linotipista ha omitido colocar el mil. Nuestro tiempo americano comienza en el 1500; pero el de esta basílica es realmente 327). El dinero lo dio un rico banquero Juliano Argentarius, cuyo apellido ya era predestinación; banquero que debía tener varios pecadillos financieros pues que intentó redimirlos donando otra iglesia más, la magnífica de San Apolinario en Classe.

Se entra por una puerta lateral a la que se llega por sombríos claustros y pasillos y una suerte de planchada de madera que, a manera de la de un navío, cruza por sobre la cripta y los cimientos inundados permanentemente; han vuelto a ser las lagunas del primitivo delta en que fue edificada la ciudad.

De esta inquietante región de sombra se desemboca en un airoso conjunto de arcadas, galerías y loggias cuyo brillo fascinante sólo se ordena bajo la cúpula sostenida por ocho pilastras. Los frescos dieciochescos de esta cúpula desaparecen ante la policromía de los mosaicos de paredes y bóvedas, sólo interrumpidos por el vano de los ambulatorios y de las altas ventanas de vidrios rectangulares o los espacios ocupados por las columnas bizantinas con sus capiteles de hojas de acanto hinchadas por el viento.

Nada comparable a contemplar estos mosaicos del ábside y del presbiterio mientras se escucha a los participantes en el concurso internacional de órgano que musicalmente torna famosa a la ciudad. Yo que detesto la música mientras escribo o pienso, [illegible] me perturba y distrae [illegible] me parece que [illegible] complementa de modo muy sugestivo con la visión de lo plástico. Surge así, sonoramente acompañado, el sacrificio de Abel, el rey-sacerdote Melquisedec suntuosamente vestido; Moisés recibiendo las tablas de la ley en el monte Sinaí. En todos ellos tras las figuras de naturales y ágiles movimientos aparece vitalmente expresado el ambiente. Cosa que no sucede en los más famosos de sus paneles: en el presidido por el emperador Justiniano, que lleva una gran patena de oro, las figuras alargadas y hieráticas, de actitudes muy contenidas en comparación de las otras, acaso, protocolares en exceso. Lo mismo se nota en el panel presidido por la celebérrima emperatriz Teodora, que lleva en las manos un cáliz ornado de pedrería fina: en estos paneles bizantinos del siglo VI cuyas caras y en particular los ojos estáticos y [illegible] tan semejantes, se diferencian el de las dos mujeres que la acompañan, que se supone sean Antonina, la mujer del general Belisario que en el 540 conquistó a Ravena, y su hija Juana. Porque ya desde entonces los generales victoriosos estaban ocultos tras el poder aparente. Teodora fue actriz muy hermosa y de vida bastante liviana, terminó casándose con Justiniano a quien dominó durante veinte años, sucesos [illegible] en la historia. Mientras tanto el emperador compilaba las leyes romanas en su famoso Corpus Juris Civilis, que sigue causando dolores de cabeza a quienes estudian Derecho Romano.

En el mismo jardín de San Vitale está el mausoleo de Gallia Placidia, hermana del emperador Honorio, cuyo cuerpo jamás reposó allí. A través de ventanitas de alabastro, en esa cálida penumbra, brillan los mosaicos de mármoles preciosos. Bajo un cielo muy azul, azul de Mar Mediterráneo, y tachonado de estrellas se descubren las figuras de los doce apóstoles y en una de las lunetas el grupo muy hermoso y pleno de candor pictórico del Buen Pastor y sus ovejas.

Por la calle donde está la barroca iglesia del Sufragio y el hermoso Batistero de los Ariani, llegamos al centro rectangular de la ciudad, su plaza del Pueblo, con sus columnas que desde 1845 sostienen a San Apolinario y a San Vitale, que evidentemente son los patronos de la capital de Teodorico, cuyas columnas con el monograma de "Theodericus Rex" mantienen los airosos arcos del Palacio Veneciano. Este es el eje de los ravenianos que en verano no tienen tiempo de llegar al cercano Lido con sus calmas playas bajo los pinares.

También han acordado a Teodorico un palacio que, en realidad, es probable haya sido el secretariado de los Exarcas o restos de la medieval iglesia del Salvador.

Del medioevo le quedó también otra gloria insigne: la de ser tumba de Dante, quien murió como exiliado de Florencia el 14 de setiembre de 1321. El templete que guarda sus restos fue construido en el siglo XVIII por disposición del cardenal Valenti - Gonzaga, cuyo escudo campea sobre la inscripción muy simple de la puerta: Dantis Poetae Sepulcrum.

En el siglo XVI, sus vecinos los franciscanos escondieron los restos para evitar que los florentinos los repatriaran con la autorización de otro florentino el Papa León X.

El claustro de los franciscanos y su basílica muy sobria, donde se realizaron los solemnes funerales y el entierro del Poeta según cuenta Bocaccio, se ha transformado en una plaza arbolada en el costado del pórtico renacentista que antes perteneció al monasterio del Puerto. El costado derecho lo ocupa el Palacio del Gobierno Provincial.

El Bautisterio de los Arrianos, también octogonal, posee una de las más singulares cúpulas. En estos mosaicos del siglo V y VI se nota una soltura y hasta gracia en los movimientos pocos común en el arte bizantino. Es probable que otro sea el autor de las figuras de San Pedro y San Pablo que escoltan el trono. El mismo movimiento se descubre en el Bautisterio Neoniano, desde luego octogonal, cuya cúpula del siglo V parece contagiar el ritmo a las túnicas y hasta los drapeados de adorno.

Los ravenianos tienen otra debilidad por una muy expresiva y realista figura yacente de un caballero armado, Guidarello Guidarelli, del siglo XVI, y que guardan en el Museo Comunal. D'Annunzio dijo que "el fierro, la muerte y el dolor sellaron su rostro inanimado". Pienso, por mi parte, que aterra tanta juventud y fuerza destruidas.

A cinco kilómetros, en el puerto de Classe que el emperador Augusto le dio capacidad para doscientos cincuenta navíos, se levanta otra magnífica basílica con el nombre de San Apolinario, primer obispo de Ravena y construida en el siglo VI, y también financiada por nuestro banquero Juliano Argentarius; como San Vitale, fue terminada por el obispo Maximiano. Tiene tres naves divididas [illegible] de la región del mar de Mármara, con típicos capiteles de hojas de acanto bizantinos.

[illegible] está presidido por una cruz bizantina en un disco azul con piedras preciosas, más abajo, entre árboles, en particular pinos, San Apolinario y doce ovejas blancas que representan a los fieles confiados al santo pastor; en el frontón del arco Triunfal, Jesús entre los símbolos alados de los cuatro evangelistas, y las doce ovejas de los Apóstoles que salen de las murallas de Jerusalén y Belén. Elías y Moisés surgen a medias de un mar de nubes y señalan la gran cruz.

Cuando abandono Ravena, ya sé que para siempre las paredes de las iglesias de otras ciudades me parecerán opacas y desnudas, sin la titilante magia del mosaico. *

LIBROS

"UN KILO DE ORO"

Por

Rodolfo Walsh

(Ed. Jorge Alvarez)

Rodolfo Walsh se ha convertido por méritos propios en una de las figuras más sobresalientes y sólidas de la actual literatura argentina. Y es que este periodista de temas polémicos ("Operación masacre") y escritor de singular oficio, sabe captar en sus cuentos tanto los elementos de una lingüística de raíces en la sensibilidad nacional como figuras humanas firmemente trazadas, hondamente vivientes.

En "Un kilo de oro" trece diversos cuentos ubicados en ambientes dispares pero unidos por una idéntica visión del mundo, una visión en la que coexiste la observación aguda y la penetrante ironía, la despiadada, áspera presencia de lo real y la posibilidad de la amistad y la ternura. Sus cuentos interesan con recursos válidos, atrapan la atención del lector sumergiéndolo en un universo cerrado, completo en sí mismo, en el que no se advierten fisuras que resientan la coherencia general de estas piezas que nos hacen más cercano y comprensible —en sus mismas contradicciones— el contorno de que para bien o para mal —generalmente para mal— formamos parte.

La vida en un colegio de rígidos sacerdotes irlandeses, el amor en la ciudad, la nostalgia, el sinsentido, la mecánica tarea de un traductor, la historia de nuestro campo a través de las historias singulares de algunos de sus habitantes, son algunos de los aspectos de que se sirve temáticamente Walsh para hacer de esa realidad que conoce y sufre materia de palabras, es decir literatura. Porque si bien su posición se inscribe dentro del amplio ámbito del realismo, Walsh nunca olvida que ese reflejo de la realidad en palabras tiene sus propias exigentes leyes, implica una atención alerta hacia ritmos y estructuras, un oficio que sepa lograr el artificio de la apariencia y el sentido de la verdad de los hombres viviendo. Y en esa fidelidad a su mundo circundante y al oficio de escritor radican los principales méritos de este auténtico autor. — J. V. R.